



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Epyme intensifica su lucha contra los firmones

La Asociación continúa combatiendo el intrusismo y ha llevado ante la justicia a dos instaladores a los que cazó in fraganti vendiendo boletines en las ferias de la provincia

EDITORIAL

Formación para todos

La formación orientada a la actividad laboral es algo que preocupa cada vez a un mayor número de personas, y lo que es más significativo, de edades y perfiles muy diversos.

Esto es algo de lo que debemos felicitarnos, especialmente en Epyme, donde cada año casi un millar de personas recibe formación en alguna de las especialidades del sector de las instalaciones.

Cursos TECI

Recientemente hemos visto un ejemplo espectacular, ya que 300 instaladores eléctricos han recibido formación sobre la Tramitación Telemática de Certificados de Instalación, lo que ha supuesto, sin lugar a dudas, salvar del fracaso este nuevo sistema puesto en marcha por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

La actitud demostrada por los alumnos, que en muchos casos se sentaban por primera vez en sus vidas de lante de un ordenador, ha sido admirable, y los resultados, espectaculares, ya que todos y cada uno de los alumnos tienen su firma digital, saben cómo usarla, y han sido capacitados para tramitar certificados de instalación telemáticamente.

Jóvenes Instaladores

Por otra parte, también hemos asistido al IV Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones, en el que han participado los mejores alumnos de Formación Profesional de la provincia, y que da paso al concurso nacional, en el que los concursantes sevillanos han tenido siempre una gran actuación.

Ver a jóvenes desenvolverse con soltura y profesionalidad ante una instalación tan compleja como la que supuso el exámen práctico de este concurso hace a las empresas instaladoras mirar al futuro con optimismo, con la certeza de que la domótica, la televisión digital, el adsl, y el resto de tecnologías emergentes no serán un obstáculo, sino un trampolín para su crecimiento.

Formación Permanente

Y lo más importante es que la demanda, y consiguientemente la oferta de cursos, no deja de crecer en el Centro de Formación de Epyme, lo que nos hace suponer que los profesionales han entendido que nunca es demasiado tarde ni demasiado pronto para aprender algo nuevo que nos pueda ayudar a mejorar profesionalmente.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

ARAMBURU GUZMÁN

GAS NATURAL

ASEISA

GENERAL CABLE

ATECO BROKERS

JUNKERS

BATESUR

NEXANS

CASA MÁRQUEZ

SCHNEIDER ELECTRIC

CHROMAGEN

SIMON

ENDESA

TEMPER



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
segundo trimestre 2006

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:
lunes a viernes de 9:00 a 14:00
y de 17:00 a 20:00 horas.
Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Francisco Pérez Cutiño

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia
Manuel de Elías Rodríguez
Francisco José Chaves Agüera

Impresión: SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño: Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



TEMA DE PORTADA



8

El intrusismo, la piratería, la firma de boletines, la competencia desleal, son lacras que las empresas instaladoras siguen sufriendo.

Es cierto que Epyme e Industria no han dejado de trabajar en todos estos años, pero es cierto también que este tipo de problemas vuelven a la actualidad cada año especialmente cuando llegan

las ferias. Pero no nos han cogido por sorpresa, y Epyme ya ha formulado querrela criminal contra dos instaladores por vender boletines en Sevilla y Alcalá de Guadaira.

En las páginas 8 y 9 de esta revista adelantamos los argumentos de la acusación en este caso.



10

La implantación del sistema de Tramitación Telemática de Certificados de Instalación (TECI) no ha sido fácil.

Tras unos primeros meses que no exageramos si los calificamos de caóticos, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa acordó con la asociación que representan a las empresas instaladoras la puesta en marcha de un plan de formación que permitiese capacitar a los instaladores

autorizados en la obtención y uso de la firma digital y en el manejo de la herramienta informática que se utiliza actualmente para tramitar certificados de instalación.

Epyme ha impartido 20 cursos en los que ha formado a 300 profesionales que en una semana tuvieron la oportunidad de aprender todo lo necesario para tramitar un certificado de instalación telemáticamente.

12

Epyme publica una extensa entrevista con su nuevo presidente.

Justo Delgado Cobo, Ingeniero Técnico Industrial, es empresario en el sector eléctrico y de la climatización y profesor titular de Formación Profesional. Su empresa está asociada a Epyme desde su constitución, hace ya más de cuatro años, aunque su vinculación con la Asociación se remonta a los años noventa, a través de su participación como for-

mador en los cursos que organizamos. El pasado 31 de marzo fue elegido miembro de la Junta Directiva de Epyme, y el 11 de mayo Presidente de la Asociación para los próximos cuatro años.



14

El pasado 12 de junio concluyó el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores organizado por Epyme. Manuel Ruiz Burgos, representante del I.E.S Politécnico se alzó con el triunfo y será el representante de Sevilla en el Concurso Nacional que se celebrará en Matelec del 24 al 28 de octubre.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España (FENIE) y Epyme vienen celebran-

do Concursos de Jóvenes Instaladores desde el año 1994. Cada dos años, la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla organiza en colaboración con la Federación Nacional y con numerosas empresas del sector el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores.

18

El Código Técnico de la Edificación está llamado a ser uno de los principales temas de debate en el sector en los próximos años.

Epyme organizó una jornada conjuntamente con ECA para informar a nuestras empresas asociadas de las principales novedades que introduce el nuevo código, que se centran fundamentalmente en el apartado del ahorro de energía y la eficiencia energética, pero que afecta prácticamente a todos las áreas

de actividad de de las empresas de Epyme. Por otra parte, Epyme también estuvo presente en una jornada organizada por la Agencia Andaluza de la Energía sobre el mismo tema, que seguirá dando que hablar.



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	04
Normas Particulares de Endesa	06
Televisión Digital Terrestre	21
Federaciones y Confederaciones	24
Cursos de Formación	28
Socios de Epyme	32
Noticias	36
Jornadas Técnicas	42
Agenda de Eventos	54
Novedades del Sector	56
Bolsa de Trabajo	60
Biblioteca y Librería	62

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en horario de oficina

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Automóviles - Accidentes para autónomos

Salud - Hogar - Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**

- **Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio**

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A. Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB y FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con SEVILAB para la implantación de un sistema de vigilancia de la salud.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Obtención/renovación del D.C.E.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de fontanería y certificados de otras actividades.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matricula en exámenes de instaladores autorizados.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tifs: 954 216 984 - 954 222 437

Recogida de Boletines

Sigue en marcha el servicio de la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado cumplimenta con el sello de su empresa el impreso de tasas disponible en la sede de la Asociación, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.31 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

Presentación y debate de las Normas Particulares de Sevillana-Endesa

Epyme organizó una nueva jornada de presentación de las Normas Particulares de Sevillana-Endesa. El evento cuya ponencia corrió a cargo de Sevillana-Endesa, tuvo lugar en el Hotel Alcora y registró una gran afluencia de público.

Tras la publicación de las Normas Particulares de la Compañía Suministradora Sevillana-Endesa, han sido numerosas las situaciones que requerían la difusión y aclaración de las mismas. La importancia y repercusión de dicha Normativa hace necesario un esfuerzo conjunto entre la Compañía y el colectivo de empresas instaladoras de cara a una buena implantación de las mismas.

Esto, unido a que en un corto espacio de tiempo se ha publicado una gran cantidad de normativa relacionada con la actividad del sector eléctrico (Real Decreto 1955/2000, Real Decreto 842/2002, Resolución de 5 de mayo de 2005, Real Decreto 1454/2005, Resolución de 23 de marzo de 2006,...) hace necesaria jornadas de presentación de las mismas.

Así el pasado 6 de junio Epyme organizó una jornada informativa que hubiera tenido lugar en su sede de no haber sido por la gran afluencia de público. Más de 150 personas acudieron a la presentación cuya ponencia corrió a cargo del personal de Sevillana Endesa, entre los que estaba, Manuel Molina Sánchez jefe del departamento de Acceso de Clientes y Medida,

Juan Caballero Romero, José Ruiz Montoro responsable de inspección de instalaciones de enlace y verificación, y José Burrero Aguilar responsable de OOSS.

Debido a la extensión de las Normas Particulares, la presentación de las mismas ha de llevarse a cabo en diferentes jornadas. En esta primera Jornada se ha tratado el Capítulo II. Acometidas e Instalaciones de Enlace en Baja Tensión, por ser este el que más controversia ha provocado.

Presentación

La presentación del Capítulo II corrió a cargo de Juan Caballero. Presentó de forma resumida los distintos apartados de los que consta el citado capítulo, así como las correcciones a las Normas, publicadas el 18 de abril. Aprovechó también para presentar el contenido de la página web de Sevillana-Endesa www.endesa.es apartado de Proveedores/ Normativa Técnica de distribución) donde entre otros documentos se pueden encontrar la normativa con las correcciones mencionadas, así como aclaraciones a las preguntas más frecuentes y las hojas de interpretación cuyo cometido es la unificación de criterios.

Discusión

A lo largo de la exposición se sucedieron las intervenciones de los instaladores preguntando dudas y exponiendo situaciones del día a día y que se salen de lo recogido en la Norma.

Así unos de los asuntos que más tiempo ocupó fue la obligatoriedad de instalar las cajas de protección y medida para el suministro individual, incluso para el caso de los provisionales de obra, de instalar el dispositivo de protección contra sobretensiones, de montar cajas para el limitador de potencia de 8 elementos en suministros monofásicos y de 12 elementos en suministros trifásicos, la imposibilidad de instalar equipos de medida en determinados edificios.

Conclusiones

Las jornadas de este tipo son muy beneficiosas para la difusión de la normativa aplicable y unificación de criterios, acercándose las posturas entre la Empresa Suministradora y las Empresas Instaladoras. Cabe destacar que en el día a día se dan situaciones no recogidas en la norma y que necesitan ser solucionadas con sentido común.



El gran número de asociados interesados en asistir a la jornada hizo que, por razones de espacio, tuviese que realizarse en el Hotel Alcora

Epyme e Industria intensifican su lucha contra la venta de boletines con nuevas denuncias

El intrusismo, la piratería, la competencia desleal, son lacras que las empresas instaladoras siguen sufriendo. Es cierto que en los últimos años la colaboración entre Epyme e Industria ha dado sus frutos, pero es cierto también que estos problemas vuelven a la actualidad cada año especialmente cuando llegan las ferias. Pero no nos han cogido por sorpresa, y Epyme ya ha formulado querrela criminal contra dos instaladores por vender boletines en Sevilla y Alcalá de Guadaíra.



El Delegado de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta ha manifestado a Epyme su compromiso en la lucha contra el intrusismo

Las campañas de sensibilización en nuestra revista, y en los eventos que Epyme organiza sirven para mantenernos alerta contra el intrusismo; las reuniones con las administraciones ayudan a que los que nos gobiernan entiendan de la gravedad de la situación; artículos y reportajes en la prensa son útiles para que los consumidores conozcan los riesgos que entraña una instalación ejecutada irregularmente; pero está claro que si se quiere acabar realmente con los intrusos reincidentes la única forma es denunciarlos ante la justicia y ante la opinión pública.

Denuncias

Esto ya lo ha hecho Epyme en anteriores ocasiones, y es lo que su Comisión de Intrusismo ha decidido hacer a partir de ahora con todos los casos de intrusismo, o venta de boletines que lleguen a su conocimiento.

Como muestra de este propósito, Epyme ha formulado ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla querrela criminal contra dos instaladores a los que se acusa de haber vendido certificados de instalación de casetas de feria que a todas luces no habían ejecutado y ni siquiera revisado.

Epyme argumenta su denuncia en que uno de los objetivos de la Asociación es eliminar dentro de lo posible la venta de Certificados de Instalación Eléctrica firmados por instaladores autorizados que no han ejecutado la instalación que certifican.

Es de todos conocido que una de las fechas en que este fenómeno se produce con más frecuencia es en la semana previa a la Feria de Abril de Sevilla, cuando en el Real se instalan puestos de venta de los boletines necesarios para que Sevillana dé suministro eléctrico a las casetas.

Así, en fecha reciente, Epyme recibió un sobre anónimo con dos Certificados de Instalación que la Asociación entiende que son falsos.

Ferías

El primero de ellos, firmado por uno de los instaladores denunciados por Epyme, obedece a una instalación emplazada en la Feria de Sevilla. Puestos en contacto con el Ayuntamiento de la ciudad, se nos ha facilitado información que probaría que dicha instalación no ha sido ejecutada por el instalador que firma el boletín.

El segundo boletín está firmado por otro de los instaladores denunciados por Epyme, y en esta ocasión corresponde a una instalación ubicada en la Feria de Alcalá. Una vez realizadas las comprobaciones pertinentes también se ha comprobado que el denunciado expidió el boletín sin ni siquiera visitar la

caseta, que ya según ha podido saber Epyme, ésta ya disponía de certificado de instalación al haber sido ejecutada por otro instalador autorizado.

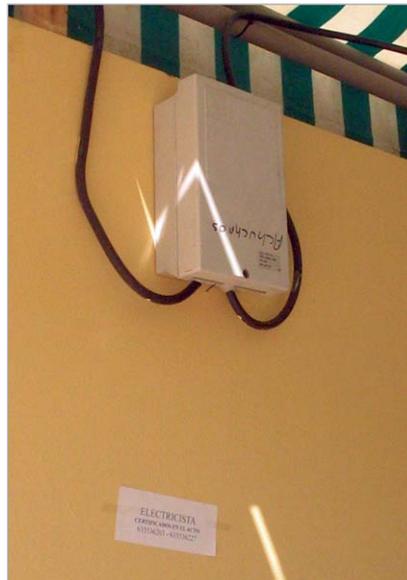
Colaboración de la Junta

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía ha trabajado siempre codo con codo con Epyme en la lucha con el intrusismo, y requerida en relación a estos dos presuntos casos de venta de boletines ha informado que efectivamente, estos dos instaladores tienen certificados un número importante de instalaciones en las ferias de Sevilla y Alcalá respectivamente, lo que aviva las sospechas de la Asociación.

Esta sospecha se basa en que dichos instaladores, así como las empresas para las que trabajan, no hayan podido ejecutar las instalaciones certificadas, tanto por no disponer del tiempo ni de los medios materiales y humanos para ello.

Epyme ha solicitado por tanto que la Consejería de Innovación acompañe testimonio de todos los boletines firmados por estos instaladores, y asimismo, a la Tesorería General de la Seguridad Social, que informe del número de trabajadores que han tenido contratados sus empresas.

Epyme, asesorada por su Gabinete Jurídico, entiende que estos hechos pue-



"Electricista, certificados en el acto", dice el cartel

den ser constitutivos de delito de falsedad documental según el artículo 392 del Código Penal en relación con el artículo 390.1, párrafo tercero, al suponerse en un acto la intervención de una persona que no la ha tenido, y ello al firmar la ejecución de una instalación eléctrica declarando que se ajusta a la normativa vigente, sin haber participado y ni siquiera revisado la ejecución de la misma.

La Asociación entiende por tanto que se produce una falsificación, que ya la única

persona que puede emitir el Certificado de Instalación Eléctrica es el técnico que la ha ejecutado, tal como se especifica en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

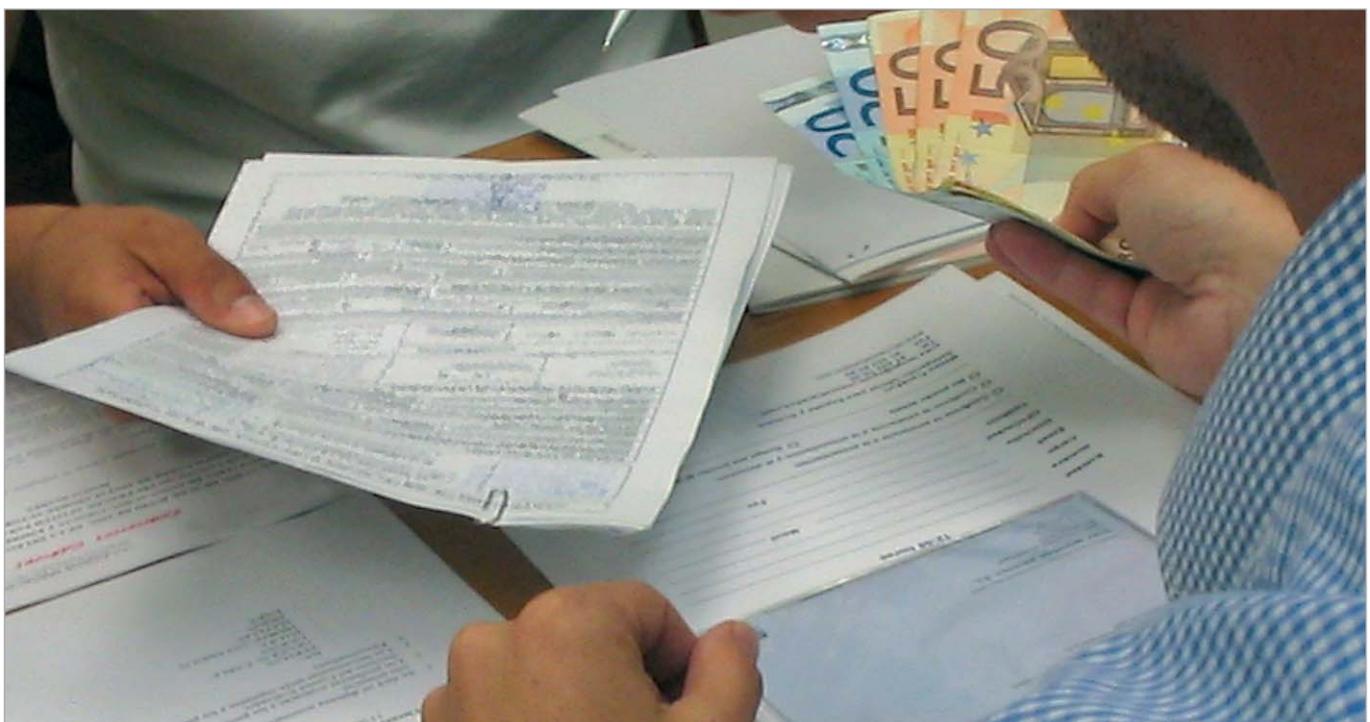
La normativa es clara

El RBT es muy claro en este sentido, y en su artículo 18, letra d), párrafo 1, dice que "a la terminación de la instalación y realizadas las verificaciones pertinentes y, en su caso, la inspección inicial, el instalador autorizado ejecutor de la instalación, emitirá un certificado de instalación, en el que se hará constar que la misma se ha realizado de conformidad con lo establecido en el Reglamento y sus instrucciones técnicas complementarias y de acuerdo con la documentación técnica".

Asimismo, en el párrafo 2 del citado artículo se establece que "las instalaciones eléctricas deberán ser realizadas únicamente por instaladores autorizados".

En el mismo sentido se desarrolla la ITC BT-03, lo que corrobora que no hay ningún resquicio legal que permita a un instalador autorizado emitir un certificado de una instalación que no haya ejecutado.

Epyme confía, por tanto, en que su denuncia llegará a buen puerto y los culpables sean castigados de acuerdo a lo previsto por la Justicia.



La electricidad es el sector que más sufre el intrusismo, y también donde el cliente puede salir más perjudicado por no acudir a un instalador autorizado



Epyme forma a 300 instaladores en el uso del TECI

La implantación del sistema de Tramitación Telemática de Certificados de Instalación (TECI) no ha sido fácil. Tras unos primeros meses que no exageramos si los calificamos de caóticos, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa acordó con la asociaciones que representan a las empresas instaladoras la puesta en marcha de un plan de formación que permitiese capacitar a los instaladores autorizados en la obtención y uso de la firma digital y en el manejo de la herramienta informática que se utiliza actualmente para tramitar certificados de instalación.

EL TECI HA MEJORADO PERO PERSISTEN ALGUNOS PROBLEMAS

Como era de esperar, después del necesario rodaje el TECI (Tramitador Electrónico de Certificados de Instalación) está funcionando cada vez mejor y **la frecuencia con la que se producen errores ha disminuido**. No obstante, consideramos que el número, frecuencia y gravedad de los mismos es todavía demasiado elevado, ya que el sistema ha estado días enteros sin funcionar y problemas con una solución aparentemente sencilla tardan en solucionarse semanas. Epyme ha enviado tres comunicaciones al Servicio de Informática de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con detalles sobre los errores detectados en el funcionamiento de la herramienta informática.

El **último ejemplo** ha sido que en que el campo "Uso al que se destina" del Certificado que nos devuelve la aplicación aparece siempre en blanco. La consecuencia de este problema es la imposibilidad de contratar con la compañía suministradora. Como solución Endesa ha propuesto que se refleje el "Uso al que se destina" en el apartado de "Observaciones" del Certificado de Baja Tensión, así como cualquier detalle que permita una mejor definición de la instalación. Estaba previsto aceptar los boletines con este defecto hasta el 17 de julio, fecha para la que se esperaba que estuviese resuelta la incidencia.

El curso de formación para la tramitación de certificados de instalación a través del TECI fue diseñado por Epyme y la consultora ATC-3 atendiendo a las necesidades específicas de los profesionales que trabajan en empresas instaladoras.

Teniendo en cuenta esto, se consideró necesario que los cursos fuesen intensivos, de 20 horas a impartir en una semana, a razón de 4 horas de clase por día, de lunes

a viernes. El horario elegido, de 18:00 a 22:00 horas permitió que la mayor parte de los profesionales pudiese asistir al mismo sin interrumpir su jornada laboral.

20 cursos y 300 alumnos

En total, desde principios de abril a principios de julio se han impartido 20 cursos, con un total de 300 alumnos que han aprendido todo lo necesario para tramitar certificados de instalación a través del TECI.

Los resultados de los cuestionarios de evaluación de los contenidos del curso y del profesorado que los alumnos han completado al finalizar su formación arrojan cifras muy importantes, con medias de sobresaliente, lo que confirma la percepción de Epyme de que estos cursos iban a ser todo un éxito.

De hecho, fue la demanda de los propios asociados, de las empresas instaladoras, canalizada a través de Epyme, la que



empujó a la Consejería de Innovación a poner en marcha este plan de formación.

Hay que tener en cuenta que la tramitación de boletines por vía telemática no es un proceso sencillo, ya que hay que partir de unos conocimientos previos de informática y hay que disponer de firma digital.

Contenidos del curso

Teniendo en cuenta esto, los dos primeros días de curso, impartidos por el personal del Gabinete de Prensa de la Asociación, fueron dedicados a la informática básica. De este modo, se hizo una introducción sobre el Windows XP, sistema operativo más usado en la actualidad, y se trabajó en especial con el Internet Explorer, el trabajo con carpetas y documentos, y la navegación por Internet.

De ahí se pasó a un tema fundamental, la obtención de la firma digital, o certificado raíz de FNMT Clase 2 CA, herramienta imprescindible para identificarnos y poder firmar documentos a través de Internet.

Este proceso, que se realiza a través de la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (www.fnmt.es) fue tutelado por los profesores de forma que todos los alumnos tuviese su firma digital el tercer día de curso para poder comenzar a trabajar con el TECI.

Firma digital

Tras la obtención del certificado, también se hicieron prácticas de cómo hacer una copia de seguridad, exportar, importar y proteger con contraseña la firma digital.

Otro apartado importante de esta primera fase del curso fue la conversión de documentos al formato PDF, único formato admitido por el TECI para presentar documentación por vía telemática.

A este fin, se consiguió un programa informático gratuito llamado PDF995, que todos los asociados pueden descargar de la web de la Asociación, y se enseñó a los alumnos su proceso de instalación y su manejo con distinto tipo de formatos de archivo.

La segunda parte del curso, y más importante en tanto en cuanto más específica, es la dedicada totalmente al TECI, que se ha desarrollado en el tercer, cuarto y quinto día de cada curso.

Prácticas con el TECI

Esta parte comenzaba con una explicación de qué es TECI y en qué casos se debe utilizar, para dar paso a continuación al registro como usuario del sistema.

Los profesores de esta sección, miembros del Gabinete Técnico de Epyme, facilitaron también a todos los alumnos la obtención de una plantilla en formato Excel que permite la realización de esquemas unifilares y manuales de usuario de las instalaciones siguiendo unos sencillos pasos.

El carácter eminentemente práctico del curso, que ha permitido a los alumnos tramitar certificados reales durante el desarrollo del mismo, ha hecho que los resultados del mismo hayan sido muy positivos y los problemas con el TECI se hayan reducido.

LOS PROFESORES DEL CURSO DAN LA ENHORABUENA A TODOS LOS ALUMNOS



Miguel Ruiz



Francisco Pérez



Francisco Chaves



Juan Carlos González



Francisco Guerrero

Entrevista con el nuevo presidente de Epyme: Justo Delgado Cobo

Justo Delgado Cobo, Ingeniero Técnico Industrial, es empresario en el sector eléctrico y de la climatización y profesor titular de Formación Profesional. Su empresa está asociada a Epyme desde su constitución, hace ya más de cuatro años, aunque su vinculación con la Asociación se remonta a los años noventa, a través de su participación como formador en los cursos que organizamos. El pasado 31 de marzo fue elegido miembro de la Junta Directiva de Epyme, y el 11 de mayo Presidente de la Asociación para los próximos cuatro años.

Cuéntenos cuándo y cómo fue su primer contacto con Epyme. ¿Quién le habló de Epyme por primera vez?

Las primeras noticias sobre Epyme las recibí de Gerardo Parejo, compañero de estudios y Secretario General de Epyme desde hace más de 10 años, quien solicitó mi colaboración para los cursos de Formación que organiza la Asociación.

Posteriormente, intensificamos la colaboración, por la relación que como profesor de Electricidad en el IES Camas establecemos con las empresas para las prácticas de nuestros alumnos. Muchas de ellas se realizaron en empresas asociadas a Epyme, con lo que los contactos fueron cada vez mayores.

Por último, cuando constituí mi propia empresa me adherí a Epyme, ya que siempre la he considerado muy importante para defender los intereses de todos los instaladores.

Desde entonces han pasado muchos años y ha habido muchos cambios en la Asociación. ¿Cuáles destacaría?

En primer lugar la instalación de la Sede en la Cartuja, sitio emblemático en nuestra ciudad, vinculado a las nuevas tecnologías y en el corazón neurálgico de los negocios.

El aumento y la consolidación de la plantilla de la Asociación, no solo en número sino en calidad profesional, convirtiéndose en su principal motor, de cuyo esfuerzo resulta la cantidad de proyectos gestionados y la calidad del servicio a los asociados. En este sentido Epyme es una Asociación modelo en el territorio nacional.

El espectacular crecimiento de la asociación en los últimos 10 años, fruto sin duda del trabajo y del buen hacer de los tres últimos presidentes: Pedro Pablo López Oña, Francisco Tello Vidal y Enrique Villegas



Cortés y sus respectivos equipos directivos, que tan generosamente han entregado su tiempo a nuestro sector, invirtiéndole de la categoría que tenemos en la actualidad.

Y por último la excelente organización de los servicios realizada por áreas (Asesoramiento técnico, Asesoramiento jurídico, charlas y jornadas técnicas, formación, prevención de riesgos laborales, calidad, seguros y prensa) que facilita la gestión y la atención a nuestros asociados.

Epyme está en un buen momento. Eso puede facilitar las cosas, pero también pone el listón más alto. ¿Cuáles cree que serán los principales temas en los que tendrá que trabajar como presidente de Epyme?

En primer lugar, es cierto el buen estado de nuestra Asociación y por ello creo que ha llegado el momento de dar el salto definitivo en lo que respecta a nuestras instalaciones. Impulsaremos la adquisición de suelo para la construcción de una nueva sede dentro del recinto de la Cartuja, que pretendemos que sea un edificio en propiedad, más acor-

de con la situación actual en cuanto a la calidad de los servicios, más moderno y adaptado a los avances tecnológicos.

Impulsar y profundizar en el trabajo comenzado a través de las comisiones como son las de intrusismo, de electricidad, agua, gas, calefacción, climatización y acs, energía solar, relaciones con la administración y relaciones con las cias suministradoras, que hasta el momento tan buenos resultados vienen dando para la gestión participativa de nuestros servicios.

Organizar y mejorar la comunicación dentro de la propia Asociación y con nuestros asociados. Ya contamos con esta excepcional revista, pero creemos que es muy importante que nuestros miembros conozcan de primera mano las actuaciones de la Asociación, con la rapidez y eficacia que requieren casi todos los temas en nuestros días, facilitando así su participación.

Culminar los trabajos iniciados de la redacción y posterior aprobación del Reglamento de Régimen Interior, que regulará las relaciones internas de la Organización y que sin duda redundará en la mejora de su funcionamiento.

Ha comentado que una de las prioridades es la construcción de una nueva sede, ¿podría avanzarnos algún dato más al respecto?

La primera actuación, ha sido la convocatoria del Consejo Consultivo, constituido por los presidentes posteriores al año 91, el presidente actual, el secretario general y el gerente, para recibir la información necesaria sobre las gestiones realizadas hasta el momento, de manera que no perdamos las experiencias previas en éste o en ningún otro campo.

También hemos iniciado ya los contactos con Ángeles Gil, Vicepresidenta de Cartuja 93, para organizar y planificar esta actua-

ción, que parece que necesita la aprobación definitiva del PGOU de Sevilla, por lo que dar un calendario en este momento nos parece un poco precipitado. Según vayamos avanzando iremos poniendo al día a los asociados.

El intrusismo, la piratería, la competencia desleal, son problemas endémicos de esta profesión. ¿Qué se puede hacer para atajarlos?

Considero, al igual que todos, que es uno de nuestros mayores problemas, y como tal se ha venido tratando y trabajando en la Asociación desde el principio. Seguirá siendo una de nuestras prioridades y lucharemos contra ella desde todos los ámbitos. Somos conscientes de que cada vez es mayor el compromiso de nuestros asociados en este sentido, y que en muchos casos la Administración no tiene la respuesta rápida y eficaz que estos problemas necesitan. Por eso queremos enfrentar esta situación desde estos dos campos: la concienciación y responsabilización de nuestros asociados y la agilización de los trámites en las administraciones, de manera que instrumente las medidas de control que tanto y tan urgentemente necesitamos y llevamos tanto tiempo demandando.

El TECI ha dado mucho que hablar en los últimos meses. ¿Qué le parece?

En principio es una medida que viene a modernizar, reforzar e impulsar el trabajo en nuestro sector. Considero que la innovación y la adecuación a la realidad social es

absolutamente imprescindible y que no podemos quedarnos atrás. Otra cuestión ha sido el proceso de puesta en marcha y que ya ha sido suficientemente discutida. Es una realidad, que ya está aquí y que requiere la mejor actitud y esfuerzo por nuestra parte, en el convencimiento de que en breve será tan usual que ni siquiera recordaremos los desajustes que hemos pasado en este proceso.

En ese sentido la labor de difusión y formación llevada a cabo por la Asociación ha sido ejemplar y es en ese sentido en que queremos seguir trabajando.

Usted es profesor y conoce el Centro de Formación de Epyme. ¿Qué tipo de cursos cree que son los que más necesitan nuestros asociados?

La Asociación organiza la formación en dos grandes áreas: por una parte la que corresponde a contenidos propios de nuestro sector en todo lo referente a innovación, adaptación y reciclaje de nuestros asociados de manera que se mantengan al día y sigan siendo competitivos; por otra la formación de carácter más genérico, pero en la misma línea de adaptación a los cambios y a las nuevas tecnologías. Me parece un sistema bien organizado y no tenemos ninguna intención de cambiarlo, pero si de seguir creciendo y ampliando nuestra oferta formativa en función de las demandas de los socios, con la agilidad y la calidad que el mercado requiere.

Y como empresario, ¿qué le pediría al Gobierno y a la Junta de Andalucía?

Por lo que sé, creo que mi opinión coincide con la de la mayoría de nosotros: que sean eficaces en la lucha contra el intrusismo, en la tramitación administrativa, en la regularización y control de las subcontrataciones, en los cobros de sus propias obras, en definitiva una mayor eficacia, contundencia y respuesta en sus actuaciones.

Pero además, desearía una mayor consideración para nuestro sector, que en la actualidad es uno de los grandes impulsores de riqueza y empleo en Andalucía, que se tradujera en un decidido apoyo a nuestros empresarios que tienen verdadera capacidad emprendedora y que muchas veces desisten de sus proyectos innovadores al encontrarse poco respaldados por las Administraciones públicas.

Por último quisiera comunicar a todos nuestros asociados y a los que aún no lo son (pero esperamos que lo sean pronto) que pueden contar conmigo y con el equipo que presido, que comenzamos nuestro trabajo con una gran ilusión y que esperamos que con la participación de todos no solo mantengamos los magníficos niveles que consiguieron los equipos anteriores, sino que seamos capaces de ampliar y mejorar nuestros servicios a nuestros asociados en particular y al sector en general.



Sevilla ya tiene representante para el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores



Una panorámica del taller del IES Atenea de Mairena del Aljarafe donde se celebró la fase provincial del Concurso de Jóvenes Instaladores

El pasado 12 de junio concluyó el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores organizado por Epyme. Manuel Burgos Ruiz, representante del I.E.S. Politécnico se alzó con el triunfo y será el representante de Sevilla en el Concurso Nacional que se celebrará en Matelec del 24 al 28 de octubre.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España (FENIE) y Epyme vienen celebrando Concursos de Jóvenes Instaladores desde el año 1994. Cada dos años, la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla organiza en colaboración con la Federación Nacional y con numerosos fabricantes del sector el Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores.

Desde Epyme siempre se ha entendido que estas acciones son muy positivas para promover la profesión, tendiendo un puente entre las últimas fases de la Formación Profesional y el mundo del trabajo. Por esta razón, Epyme apoya este concurso desde su nacimiento.

El viernes 9 de junio se dio inicio al Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones. Representantes de seis institutos de Educación Secundaria se

enfrentaron a la prueba teórica. Tres días después se realizó la prueba práctica en las instalaciones del I.E.S. Atenea, en Mairena del Aljarafe. Después de 8 horas de trabajo Manuel Burgos, representante del I.E.S. Politécnico se alzó con el triunfo.

Seis Institutos formaron parte de esta edición del Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores, que año tras año enfrenta a los alumnos mejor cualificados de los distintos centros de Formación Profesional de la provincia.

En esta oportunidad se presentaron al concurso Iván Barragán Rubiano en representación del Centro Homologado Altair; Francisco Jesús Córdoba González por parte del I.E.S. Pepe Ruiz Vela; José Javier Medina Simón de la Escuela Profesional Salesianos Trinidad; Alejandro Migens Sánchez representando al I.E.S. Atenea; Manuel Vázquez Perejón de la Escuela Profesional Marcelo Spinola; y Manuel Ruiz Burgos por parte del I.E.S. Politécnico.

Prueba Teórica

El viernes 9 de junio el I.E.S. Atenea recibió a los concursantes, que se enfrentaron a la prueba teórica prevista para el concurso.

En un plazo de dos horas los alumnos tuvieron que emplear al máximo sus conocimientos para calcular líneas según las prescripciones del REBT y definir Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones. Además debían saber como elaborar, interpretar y comentar el funcionamiento de esquemas de montaje de elementos eléctricos y de telecomunicaciones y diseñar e interpretar esquemas unificables.

Prueba práctica

La prueba práctica también tuvo lugar en el I.E.S. Atenea, el día 12 de junio. En ella los alumnos se enfrentaron durante ocho horas a la instalación de un circuito eléctrico y de telecomunicaciones. Los módulos, herramientas y materiales para la instala-

ción fueron facilitados tanto por como Epyme y Fenie como por los patrocinadores del concurso.

En esta competición se quiso poner el acento sobre a las especialidades que mayor crecimiento están experimentado en los últimos años en el sector de las instalaciones, y que son las telecomunicaciones y la domótica.

De este modo, los alumnos pudieron demostrar sus conocimientos y su destreza en el manejo de las herramientas que se utilizan en instalaciones eléctricas y de Telecomunicaciones.

Los participantes ejecutaron una instalación partiendo de un plano y un esquema unificar con el propósito de cablear correctamente cuadros eléctricos.

La prueba final consistió en comprobar la señal de televisión a la entrada y salida del amplificador y en cada una de las tomas para lo que dispusieron del medidor de campo facilitado por Televés junto con un técnico asesor desplazado al concurso en el momento de la prueba.

Llegó la hora en que el jurado debía valorar el trabajo de los seis jóvenes instaladores.



Manuel Burgos recogiendo sus premios

Manuel Cosano, Pedro Pablo Lopez Oña y Francisco Tello fueron los encargados de evaluar los trabajos realizados contra reloj por los alumnos y decidir el nombre del representante de Sevilla en el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores.

El jurado prestó gran atención además del conocimiento y funcionamiento de la instalación, al consumo del material y al orden y limpieza del lugar de trabajo.

Fallo del jurado

Una vez evaluadas las instalaciones, el jurado decidió que el representante de Sevilla en el Concurso Nacional fuese Manuel Burgos, representante del I.E.S Politécnico, que tendrá la oportunidad en Madrid de optar a una plaza para representar a España en el Concurso Europeo.

Al finalizar el evento cada uno de los participantes ha sido obsequiado con un diploma, placa conmemorativa y trofeo, además de diversas herramientas, libros y material para sus futuros trabajos. Igualmente todo el material utilizado en el concurso será donado a los talleres de cada instituto participante.

No sólo Epyme si no también compañías suministradoras y empresas significativas del sector han apoyado esta iniciativa. Endesa, Copyright, Aseisa y Televés han colaborado activamente en la organización del evento, mientras que Moeller, ABB, Gewiss, Simon, Top Cable, Pirelli, General Cable, Legrand, Temper, Fagor, Unex, Philips e Ide, han donado el material eléctrico para llevar a cabo la prueba práctica del certamen.



Los alumnos participantes con sus placas conmemorativas acompañados de sus profesores, los miembros del jurado y los representantes de Epyme

Concurso Nacional

El Concurso Nacional se celebrará en Madrid los días 24 a 28 de Octubre en Matelec 2006 y constará de dos pruebas, una teórica a desarrollar en 1,5 horas y una práctica a desarrollar en 7 horas también sobre sistemas de los fabricantes patrocinadores.

Este es uno de los encuentros del sector eléctrico más interesantes, a la hora de promover el interés de las nuevas generaciones de instaladores electricistas y de telecomunicaciones, de la mano de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones de España, Fenie y de las asociaciones provinciales.

En estos momentos, el Concurso está en la fase provincial, donde cada una de las provincias elige al concursante que acudirá a la fase final. Al cierre de esta revista las 19 Asociaciones tienen candidato salido de los distintos concursos provinciales en los que han participado un total de 64 centros y 73 alumnos.

De esta manera, hay provincias como Almería, Burgos, Zaragoza y Lugo, que han tenido un único participante para el concurso de instaladores, y pasan directamente a la fase nacional. Por su parte, las provincias de Badajoz, Guipúzcoa, León, Madrid, Málaga, Las



Gerardo Parejo atendiendo a los medios que se acercaron a conocer el desarrollo del concurso

Palmas, Valladolid, Zamora, Lérida, Valencia, La Coruña, Sevilla, y la localidad de Hospitalet, han acudido con más aspirantes al premio, entre dos y ocho concursantes.

Un marco propicio

La decimotercera edición de Matelec será el marco de este nuevo concurso nacional. Los positivos índices de evolución empresarial, la buena trayectoria de los ejercicios precedentes junto al crecimiento sostenido de la demanda interna, sitúan a esta feria en la vía de la consolidación de la mano de las empresas que en ella participan.

En Madrid se seguirá hablando de que el mercado de ICT prosigue su positiva evolución ya que la TDT, la domótica, la banda ancha y la tecnología UMTS han de impulsar a las empresas del sector de las telecomunicaciones a altas cotas de crecimiento.

Por esta razón es importante que los futuros instaladores entren en contacto con las nuevas tendencias y tecnologías del sector, y así reforzar la formación del instalador tanto en la teoría como en la práctica, capacitando a los futuros profesionales de la información para llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos.

IX Concurso Provincial de Jóvenes Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones

Organiza  

Colaboran   

Patrocinan

El cartel anunciador del concurso con los logotipos de las empresas colaboradoras y patrocinadoras



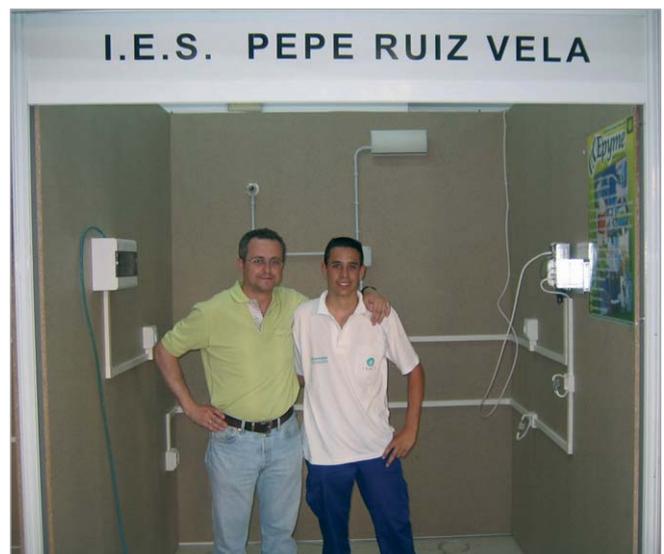
Manuel Burgos Ruiz, ganador del concurso, junto a su profesor



Alejandro Migens Sánchez representando al I.E.S. Atenea



Iván Barragán Rubiano en un momento de la prueba final



Francisco Jesús Córdoba González por parte del I.E.S. Pepe Ruiz Vela



Manuel Vázquez Perejón de la Escuela Profesional Marcelo Spinola



José Javier Medina Simón de la Escuela Profesional Salesianos Trinidad

ECA analiza el nuevo Código Técnico de la Edificación en las Jornadas de Epyme

La Entidad Colaboradora de la Administración (ECA) visitó las instalaciones de Epyme el pasado 18 de mayo para analizar el impacto que tendrá para el instalador la implantación del nuevo CTE

CAMPO DE APLICACIÓN DEL CTE

Edificaciones públicas y privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.

Obras de edificación de nueva construcción.

Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en edificios existentes.

Cambios en el uso característico de edificios existentes aunque no impliquen la realización de obras.

El nuevo CTE es el documento en el que se establecen las exigencias básicas de calidad, seguridad y habitabilidad de los edificios y sus instalaciones para adaptarlos a la sostenibilidad económica, energética y medioambiental.

El código no será obligatorio hasta marzo de 2007, pudiendo aplicarse durante este año de forma voluntaria, excepto en lo referente a ahorro de energía, seguridad de utilización y seguridad en caso incendio, que será de obligado cumplimiento en septiembre de este año.

Con su implantación se crea un marco normativo homologable al existente en los países más avanzados y armoniza la reglamentación nacional existente en la edificación con las disposiciones de la Unión Europea vigentes en esta materia.

El nuevo documento se divide en dos partes: La primera contiene las disposiciones y condiciones generales de aplicación del CTE y las exigencias básicas que deben cumplir los edificios.

La segunda está formada por los Documentos Básicos (DB), cuya adecuada utilización garantiza el cumplimiento de las exigencias básicas. Estos documentos contienen procedimientos, reglas, técnicas y ejemplos de soluciones que permiten determinar si el edificio cumple las prestaciones establecidas.

Este CTE pone especial énfasis en el mantenimiento de los edificios y para esto: El plan de mantenimiento del edificio y sus instalaciones lo deberá realizar un técnico competente. Se realizarán las inspecciones reglamentarias establecidas y se conservará su correspondiente documentación.

Objetivo: conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo y conseguir asimismo que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía renovable, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

Iluminación

El CTE se aplicará a las instalaciones de iluminación interior en:

- Edificios de nueva construcción.
- Rehabilitación de edificios existentes con una superficie útil superior a 1.000 m², donde se renueve más del 25 % de la superficie iluminada.
- Renovaciones de la instalación de iluminación en locales comerciales y edificios de uso administrativo.



Inicio de la jornada sobre el CTE

Quedan excluidos de esta normativa edificios y monumentos con valor histórico o arquitectónico reconocido donde el cumplimiento de las exigencias pudiese alterar su aspecto; Construcciones provisionales inferiores a 2 años; Instalaciones industriales, talleres y edificios agrícolas no residenciales; Edificios independientes con una superficie útil inferior a 50 m²; Interiores de viviendas; Alumbrados de emergencia.

El Código también establece categorías de iluminación según el uso de la zona en:

- Grupo 1: zonas de no representación o espacios en los que el criterio de diseño, imagen, etc., queda relegado a un segundo plano frente a otros criterios como el nivel de iluminación, confort visual, seguridad y eficiencia energética.
- Grupo 2: zonas o espacios donde el criterio de diseño, imagen, etc., que se quiere transmitir al usuario con la iluminación predomina sobre los criterios de eficiencia energética.

Las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de regulación y control con las siguientes condiciones:

Toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual. Las zonas de uso esporádico dispondrán de un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia o sistema de temporización. Se instalarán sistemas de aprovechamiento de luz natural.

Equipos

Las lámparas, equipos auxiliares, luminarias y resto de dispositivos cumplirán lo dispuesto en la normativa específica para cada tipo de

material. Las lámparas fluorescentes cumplirán con el RD 838/2002 por el que se establecen los requisitos de eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes.

Salvo justificación, las lámparas utilizadas en la instalación de iluminación de cada zona tendrán limitadas las pérdidas de sus equipos auxiliares, de forma que la potencia del conjunto lámpara - equipo auxiliar no superará los valores indicados.

Para garantizar en el transcurso del tiempo el mantenimiento de los parámetros luminotécnicos adecuados y la eficiencia energética de la instalación (VEEI), se elaborará en el proyecto un plan de mantenimiento de las instalaciones de iluminación, en el que se establecerán los procedimientos y periodicidad de operaciones de reposición de lámparas, limpieza de luminarias y de la zona iluminada.

Energía Solar Térmica

Esta sección es aplicable a los edificios de nueva construcción y rehabilitación de los existentes de cualquier uso en los que exista una demanda de agua caliente sanitaria y/o climatización de piscina cubierta.

La contribución solar mínima puede disminuirse en los siguientes casos en que se cubra el aporte energético mediante el aprovechamiento de energías renovables, procesos de cogeneración o fuentes de energía residuales.

Igualmente cuando el cumplimiento de ese nivel de producción suponga sobrepasar los límites que marca la legislación aplicable, o cuando el emplazamiento del edificio no cuente con suficiente acceso al sol por las barreras externas al mismo.

En rehabilitación y construcción nueva de edificios, cuando existan limitaciones impuestas por la normativa urbanística aplicable o cuando así lo determine el órgano competente en materia de protección histórico - artística.

Las contribuciones solares que se recogen en esta exigencia tienen el carácter de mínimos, pudiendo ser ampliadas voluntariamente por el promotor o como consecuencia de disposiciones dictadas por las administraciones competentes.

La contribución solar mínima anual es la fracción entre los valores anuales de la energía solar aportada exigida y la demanda energética anual, obtenidos a partir de los valores mensuales.

Para obtener la contribución solar mínima se consideran dos casos:

- General: suponiendo que la fuente energética de apoyo sea gasóleo, gas natural, etc.



Las empresas instaladoras están comenzando a interesarse por cómo les afectará el CTE

- Efecto Joule: suponiendo que la fuente energética de apoyo sea electricidad mediante efecto Joule

Los objetivos básicos del sistema solar son:

- Optimizar el ahorro energético global de la instalación.
- Garantizar una durabilidad y calidad suficientes.
- Garantizar un uso seguro de la instalación.

Las instalaciones se realizarán con un circuito primario y un circuito secundario independientes, con producto químico anticongelante.

En las instalaciones con más de 10 m² de captación correspondientes a un solo circuito primario, éste será de circulación forzada.

Si la temperatura del agua va a alcanzar los 60° C, no se utilizarán componentes de acero galvanizado.

En relación a la protección contra descargas eléctricas, las instalaciones deben cumplir lo fijado en la reglamentación vigente aplicable.

Se instalarán manguitos electrolíticos entre elementos de diferentes materiales para evitar el par galvánico.

Para asegurar el funcionamiento, aumentar la fiabilidad y prolongar la duración de la instalación se define un plan de observación simple de los parámetros funcionales principales, para verificar el correcto funcionamiento de la instalación.

Se realizarán operaciones de inspección visual, verificación de actuaciones, etc., para mantener dentro de límites aceptables las condiciones de funcionamiento, prestaciones, protección y durabilidad de la instalación. Además de la revisión anual como mínimo

para instalaciones de menos de 20 m² y cada seis meses para instalaciones con superficie de captación mayor. Todo esto realizado por personal técnico competente.

Energía Solar Fotovoltaica

Esta sección es aplicable a hipermercados con más de 5000m² construidos, multicentros y ocio 3000 m², nave de almacenamiento 10000 m², administrativos 4000 m², hoteles, hospitales, hostales y clínicas de 100 plazas, y pabellones o recintos con 10000 m².

La potencia eléctrica mínima podrá disminuirse o suprimirse justificadamente cuando se cubra la producción eléctrica estimada que correspondería a la potencia mínima mediante el aprovechamiento de otras fuentes de energía renovable

Las potencias eléctricas que se recogen en esta exigencia tienen el carácter de mínimos, pudiendo ser ampliadas voluntariamente por el promotor o como consecuencia de disposiciones dictadas por las administraciones competentes.

Para asegurar el funcionamiento, aumentar la fiabilidad y prolongar la duración de la instalación se define un plan de vigilancia para verificar el correcto funcionamiento de la instalación, incluyendo la limpieza de los módulos en el caso de que sea necesario.

Incluirá al menos una revisión semestral en la que se realizarán las siguientes actividades: comprobación de las protecciones eléctricas, comprobación del estado de los módulos, comprobación del estado del inversor, comprobación del estado mecánico de cables y terminales, transformadores, etc.

Jornada sobre los aspectos energéticos del Código Técnico de la Edificación

El pasado 28 de junio en la Escuela de Ingenieros de la Isla de la Cartuja se celebró una jornada bajo el título Aspectos Energéticos del CTE a la que Epyme acudió llamada por la importancia del tema para el futuro de las empresas instaladoras.

Mediante la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), a través del Real Decreto 314/2006, se fijan las exigencias básicas de calidad de los edificios y sus instalaciones, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. Con esta norma, según estimaciones oficiales, se espera que cada nuevo edificio consuma un 30% menos de energía con la introducción de medidas de ahorro energético, que lograrán reducir entre un 40% y un 55% las emisiones de CO₂.

Para explicar esta normativa a todos los agentes implicados en la edificación - arquitectos, ingenieros, constructores, promotores, instaladores, consumidores y usuarios-, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha organizado en Sevilla, la Jornada de presentación en Andalucía de los "Aspectos energéticos del Código Técnico de la Edificación", donde se ha dado a conocer el contenido del Documento Básico HE-Ahorro de Energía y los principales cambios respecto a la normativa anterior, para facilitar su aplicación en la Comunidad por parte de los agentes involucrados.

Agencia Andaluza de la Energía

El acto de apertura de la jornada corrió a cargo de Isabel de Haro Aramberri, Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético y Presidenta de la Agencia Andaluza de la Energía y de Enrique Gavilanes Vázquez, Secretario General del IDAE.

Los catedráticos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la

Universidad de Sevilla, Ramón Velázquez y Servando Álvarez, explicaron a los asistentes los requisitos básicos del CTE, cuyo objetivo es conseguir un uso racional de la energía que necesitan los edificios, -según han comentado, actualmente los edificios residenciales consumen hasta un 59% de energía en calefacción y refrigeración. En los de oficinas se sitúa en el 54% y un 35% se destina a iluminación-, reduciendo a límites sostenibles su consumo, consiguiendo que una parte del mismo proceda de fuentes de energía renovables. Por ello, el CTE exige cinco requisitos: limitación de la demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de las instalaciones de iluminación, contribución solar mínima de agua caliente sanitaria y contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Orden de Incentivos

Para conseguir estos objetivos, el Director General de la Agencia Andaluza de la Energía, Francisco Bas, recordó los incentivos que ofrece la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que con carácter general suponen el 40% de la inversión elegible, pero que aumenta hasta el 50% si se trata

de Pymes y Administraciones Públicas. Esta ayuda se incrementa en un 10% si el proyecto se destina a la promoción de determinadas energías renovables. Bas incidió en la escasa sensibilización por los problemas energéticos que existe hasta el momento en el sector de la edificación en Andalucía, donde hay una escasa participación de las energías renovables.

Novedades importantes

El Código Técnico de la Edificación incorpora áreas no tratadas hasta el momento por la Reglamentación técnica existente, como la contribución mínima de energía eléctrica que una instalación fotovoltaica realiza, en la conversión directa de la luz solar en electricidad- y la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria (ACS), que obliga a que los edificios nuevos o los que se rehabilitan cubran gran parte de su demanda de ACS mediante la incorporación de sistemas de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, obligación que se extiende a la climatización de piscinas.

Para Jesús Ruiz Castellano, Responsable de Proyecto del departamento de Energía Solar del IDAE, que explicó en qué consisten estas dos exigencias, la inclusión de la energía solar en el CTE "va a suponer una apuesta legislativa muy importante en unas tecnologías que en España cuentan con unos niveles técnicos de diseño y ejecución muy altos. Contando con la buena voluntad de todos los actores conseguiremos en España, sobre el 2010, una superficie de captadores solares térmicos y una potencia fotovoltaica importante que nos permitirán disminuir la dependencia de los combustibles fósiles además de reducir la contaminación".



La energía solar fotovoltaica recibirá un fuerte impulso con la entrada en vigor del CTE

Los antenistas tienen que poner La Sexta

La Sexta, el nuevo canal privado de cobertura nacional, tiene mucha pasta y ha comprado los derechos de la Copa del Mundo de Fútbol y el Campeonato del Mundo de Baloncesto. Esto, como todos sabemos, ha provocado una ingente demanda de adaptación de antenas (colectivas e individuales) a pesar de que por la falta de cobertura La Sexta se ha visto obligada a vender parte de sus derechos de Emisión a otro canal analógico, en este caso Cuatro. ¿Y qué importa esto en Epyme? Importa y mucho, ya que los instaladores de telecomunicaciones de nuestra asociación se encuentran desbordados por la demanda y han tenido que meter no ya la quinta, sino la sexta marcha para poner La Sexta.

Cuando La Sexta anunció que había adquirido los derechos de retransmisión del Mundial de Fútbol de Alemania y afirmó además que emitiría todos los partidos en abierto, muchos vieron el cielo abierto, pero eso, claro está, era sólo la mitad de la historia.

La otra mitad, la que nadie quería oír, es que La Sexta nacía con una cobertura precaria, y que en la mejor de las situaciones posibles llegaría a un 80% de cobertura para la fecha de inicio del mundial.

No obstante, la cadena lanzó una ambiciosa campaña publicitaria con el lema "Antenízate!" para que tanto particulares como comunidades de vecinos adaptasen sus antenas para poder sintonizar su frecuencia.

La necesidad de adaptar la antena para ver La Sexta obedece a que en virtud del Real Decreto 946/2005 sus emisiones están limitadas en potencia radiada aparente (p.r.a.) con respecto al resto de emisiones analógicas de ámbito estatal, tanto públicas como privadas.

Potencia limitada

Esta limitación de potencia provoca que en muchas ocasiones, cuando se adapta una antena colectiva para la recepción analógica, la señal no llega con la suficiente potencia para ofrecer a todos los vecinos de una comunidad una emisión con calidad suficiente, sobre todo cuando estos edificios tienen más de nueve plantas.

Y es aquí donde entran los instaladores autorizados de telecomunicaciones, a los que La Sexta acudió para que le solucionasen la papeleta de su falta de cobertura.

En el colectivo de instaladores de ICT existe malestar porque la sexta está echando balones fuera y responsabiliza a los instaladores de que su emisión no llegue a todos los hogares de España, motivo por el cual se ha visto obligada a ceder los derechos de



Los antenistas en toda España realizan un promedio de 1500 instalaciones de TDT diarias

retransmisión de los partidos de la selección española, semifinales y final a otra cadena, en este caso Cuatro.

Alta demanda

Pero es evidente que resultaría imposible que en una localidad o zona importante en cuanto a su población se refiere se pueda adaptar un parque de antenas colectivas en un periodo de tiempo tan corto, más aún cuando las emisiones del nuevo radiodifusor privado se han iniciado hace tan poco y en algunos sitios ni siquiera ha comenzado.

Epyme quiere por tanto advertir a los consumidores de que todas las instalaciones de telecomunicaciones han de ser realizadas por empresas homologadas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la actualidad, la alta demanda está provocando que el plazo de realización de las instalaciones sea de casi un mes y también se advierte que se están produciendo situacio-

nes de ruptura de stock de los materiales necesarios para la realización de las adaptaciones en las antenas colectivas.



Balance de trabajo del segundo trimestre de las comisiones de Epyme

Las comisiones de electricidad, climatización, energía solar, intrusismo y de relaciones con la administración y compañías suministradoras, han tenido una actividad muy intensa en el segundo trimestre de 2006.

Uno de las razones de tanta actividad es que la nueva Junta Directiva se ha fijado como objetivo de aquí a final de año impulsar y potenciar aún más el funcionamiento de las comisiones de trabajo de Epyme. Para ello se recurrirá a empresas asociadas de cada sector, dispuestas a colaborar en sus respectivas comisiones, de tal manera que los que componen actualmente las comisiones se afiancen y comprometan, o dejen paso a otros socios más interesados.

Se publicará en la página web, la composición de las comisiones de trabajo, para que todos los socios tengan conocimiento y para que todo aquel que esté interesado se incorpore a la que estime conveniente.

Participación de los asociados

El funcionamiento periódico de las comisiones de trabajo es fundamental, si tenemos en cuenta que nadie mejor que los propios interesados de cada sector conocen la problemática y posibles soluciones a plantear, en colaboración con la administración y compañías suministradoras generalmente, y en la mayoría de ocasiones a través de las federaciones autonómicas y nacionales (Conafi, Fenie, Fapie y Fraef), de tal forma que cuestiones como el intrusismo, la competencia desleal (de los propios instaladores, compañías suministradoras, servicios oficiales, grandes superficies, etc.), la interpretación de normativas, el desarrollo de planes de energías renovables, la puesta en marcha de la TDT, la aparición del Reglamento de Líneas de Alta Tensión, la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, la próxima aparición del nuevo RITE, la regulación del mercado de las instalaciones domóticas, la expansión del gas natural, etc., puedan tratarse, debatirse y resolverse lo antes posible y de la mejor manera posible.

Para ello hemos de trabajar codo con codo con la administración (industria principalmente) y con las suministradoras (Sevillana-Endesa, Gas Natural, Repsol, Emasesa, Aljarafesa, etc.), y siempre de la mano de



Cobrar por el boletín es un práctica ilegal

nuestras federaciones nacionales y autonómicas, para que no sólo no se produzcan perjuicios a nuestro sector, sino que consigamos tener el protagonismo debido que se empeñan a veces en quitarnos otros sectores y colectivos, tales como colegios profesionales, promotores y constructores, entidades extrañas que aparecen cada vez que hay negocio, o los clásicos poderes fácticos que creen saberlo todo sobre las instalaciones y lo único que saben es aprovecharse del sector y dejar en la estacada a los instaladores cuando han conseguido sus objetivos, que no son otros que ganar dinero fácil y rápido.

Es idea de la Junta Directiva es aprovechar las jornadas técnicas, la web y la revista, para informar a todos los socios de las actividades de las comisiones y sobre todo de la consecución de objetivos.

Intrusismo

Por ejemplo, la Comisión de Intrusismo se fijó éste año para la feria de abril, cazar a firmones y lo consiguió, pues ya hay dos instaladores denunciados en Industria y en los juzgados.

La Comisión de Electricidad, ha conseguido un canal de comunicación directa con Endesa, de tal forma que cualquier duda o problema de interpretación se resuelve en la mayoría de los casos sobre la marcha vía correo electrónico y posterior publicación en la web de Epyme, apartado de descargas. La

organización de jornadas técnicas de aclaración de las Normas Particulares, celebrada el pasado 6 de junio en el Alcora, fue una buena prueba de ello.

La Comisión de Climatización ha conseguido que Industria por fin se comprometa a enviar escrito a las grandes superficies y comercios que venden aire acondicionado con instalación incluida y hecha no sabemos por quien (generalmente piratas del sector, sin carnet), pidiéndoles listado de instaladores que les montan los aparatos, y advirtiéndoles del incumplimiento de la normativa, si estos no son instaladores autorizados.

Energía Solar

La Comisión de Energía Solar, participa activamente en todos los eventos del sector de renovables, de tal forma que puede mantener informados de primera mano a los más de 100 instaladores de energía solar de Epyme, a la vez que mantiene una estrecha colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía (antes Sodean), y el Idae, para conseguir que los expedientes con problemas y retrasos se resuelvan prioritaria y rápidamente si van a través de Epyme, y cursos y jornadas técnicas se programen y realicen cuantas sean necesarias para mantener al día a los instaladores que estén interesados en adentrarse en éste sector con tanto futuro.

La Comisión de Telecomunicaciones, celebró su última reunión el pasado 5 de julio y ya tiene concertada una reunión con los administradores de fincas y con el nuevo director general de infraestructuras y servicios tecnológicos.

En cuanto al resto de comisiones, tenemos que decir que si bien no son tan activas como las señaladas, entre otras cosas porque tampoco lo necesitan, o lo necesitan menos, se preocupan de resolver en la mayoría de ocasiones a través del secretario general, gerente de Epyme o miembro de la Junta Directiva o de la correspondiente comisión, los problemas puntuales que les surgen a los asociados.

Junta Directiva de Fraef

Huelva acogió la Junta Directiva de Fraef celebrada el pasado 16 de junio. Las estrategias de formación para el nuevo curso, la esperada unificación de criterios en las delegaciones y el intrusismo fueron los temas principales de la reunión.



La Junta Directiva de Fraef reunida en Huelva el 16 de junio

En lo referente a la obligatoriedad de disponer de un técnico en plantilla en la especialidad de Protección Contra Incendios, el presidente de la Federación, Francisco Domínguez, mostró un documento firmado por el Director General de Industria en el que queda claro que esto es así sólo para empresas mantenedoras, mientras que para empresas instaladoras basta con un contrato de prestación de servicios.

Igualmente se comentó una vez más la problemática existente con las empresas suministradoras de agua que no cumplen con sus compromisos de exigir el boletín a la hora de contratar.

Intrusismo.

En cuanto al Intrusismo, se acordó enviar una carta a Jesús Nieto, Director General de Industria pidiéndole que extienda el compromiso de la delegación de Sevilla al resto de Andalucía sobre los comercios que venden aparatos de aire acondicionado que luego son instalados por empresas no autorizadas. Este compromiso consiste en enviar un escrito a todos los comercios

pidiéndoles el listado de empresas instaladoras con las que trabajan y advirtiéndoles de que deben ser empresas instaladoras autorizadas.

Formación

Se comentó a continuación el aplazamiento de los exámenes de Industria a noviembre. Sobre las renovaciones de la autorización para impartir cursos de RITE, PPL y Gas, se informó de que la de RITE esta renovada por 5 años más, la de Gas debe renovarse en el 2007 y la de PPL ya no es necesario que sea renovada.

Ferías y congresos

Durante la junta se trató también la participación que Fraef tendrá en las próximas citas importantes que vive el sector de las instalaciones. Almería facilitará a las empresas instaladoras que lo soliciten las gestiones necesarias para exponer en la Feria de las Energías Renovables. En dicha feria, Fraef dispondrá de un stand conjuntamente con Asinal como en la edición anterior. También se trabajó sobre el Stand del que Fraef dispondrá en el Congreso de Conaif de Octubre.

Actividades de Fapie

En este trimestre Fapie se ha centrado en la realización de los planes de formación del TECI, reuniones con Sevillana-Endesa, y la Junta Directiva de Antequera del 27 de junio.

A destacar entre lo tratado en dichas reuniones, así como en la Junta Directiva, se encuentra la constitución en todas las provincias de las mesas técnicas, a través de las cuales se establece un cauce de relación y comunicación directa con la compañía suministradora. Asimismo, se anunció la próxima publicación de un libro con las Normas Particulares de Endesa.

En Sevilla, ya se vienen celebrando por parte de Epyme este tipo de reuniones desde 1994, pero en base al acuerdo llegado por Fapie con la dirección de Endesa, el pasado Mayo se constituyó la mesa técnica provincial de Sevilla, formada por Sevillana, Epyme y Fedeme.

En esta reunión se abordaron de nuevo temas como las dudas de interpretación de las nuevas Normas Particulares, por parte de instaladores, PDS y personal de Sevillana, lo cual derivó en la jornada sobre las Normas Particulares celebrada en el Hotel Alcora, de la que informamos en la página 6 de esta revista.

Otro de los temas tratados en Junta Directiva fue la posibilidad de que Fapie se incorporase a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), con la que se celebró una reunión el pasado 9 de mayo. Sin embargo, una vez debatida la conveniencia de su incorporación, se votó "no" por unanimidad, sin descartar que se pueda hacer más adelante.



Junta Directiva de Fapie en Antequera

Conaif celebrará su XVII Congreso del 26 al 27 de octubre en Madrid

La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines celebrará la decimoséptima edición de su Congreso para las Instalaciones y la Energía en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid. Será los días 26 y 27 de octubre y coincidirá con el Salón de Conaif, feria monográfica del sector de las instalaciones que cumplirá su sexta edición.

En el XVII Congreso de Conaif el visitante podrá encontrar, en primer lugar un completo programa de ponencias y mesas redondas en las que los mayores expertos tratarán en profundidad aquellas materias que hoy en día más interesan a los instaladores. Entre ellas podrían destacarse algunas como la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, las oportunidades de negocio que el sector energético ofrece, el papel del instalador en el proceso de implantación de las energías renovables así como las ventajas y utilidades de los diferentes materiales utilizados en las instalaciones o las tendencias del sector.

Novedades

Este año se va a celebrar por primera vez una mesa redonda para debatir sobre la seguridad del gas y las instalaciones, en la que se sentarán representantes de todas las partes implicadas: Administración, compañías suministradoras de gas, instaladores y usuarios. Y se informará de las iniciativas tomadas por los instaladores en defensa de sus intereses profesionales, cuyo ejemplo más reciente es Distribuciones CONAIF, S.A., una sociedad que les ofrece exclusivamente a ellos productos de calidad a precios reducidos.

Todo esto en cuanto al Congreso, pero el visitante también va a encontrar en el mismo Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones una exposición representativa de las principales empresas que tienen a los instaladores como clientes de los servicios que prestan o los productos que comercializan.

Participantes

Entre los expositores estarán las principales marcas y firmas comerciales (Baxi Roca Calefacción, Fagor Confort, Saunier Duval, Junkers, Henkel Loctite, Beretta, Vaillant etc.), compañías energéticas (Gas Natural,

sdg, S.A., Repsol Butano-Repsol Gas, Endesa, Unión Fenosa), empresas de servicios (CSM-Correduría de Seguros, Servinsa Gestión y Prevención, Telefónica Movistar, La Caixa-FinConsum, BBVA Financia...), así como una importante representación de la prensa especializada.

Desde su primera edición en el año 1.990, el Congreso de CONAIF constituye la cita obligada para todas aquellas empresas y profesionales que ejercen sus actividades en el sector de las instalaciones en España. Los resultados obtenidos por las sucesivas convocatorias le han situado como el gran foro del sector y el punto de encuentro nacional e internacional entre la oferta y la demanda del ámbito de las instalaciones y la energía.



FICHA TÉCNICA DEL CONGRESO

Lugar de celebración: Madrid. Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones (Avda. Capital de España, s/n).

Fechas: 26 y 27 de octubre de 2006.

Carácter: profesional. **Entrada:** gratuita.



Una imagen del último congreso de Conaif

Fenie analizó sus actividades durante el 2005 en su Asamblea General

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, celebró el pasado 18 de abril su Asamblea general y Junta Directa en los salones de CEOE de Madrid

Romuldo Arias, presidente de Fenie, comentó en la asamblea de la federación que este año ha sido muy dinámico en el marco regulatorio. "En el ámbito de las telecomunicaciones" señala Arias, "se ha trabajado intensamente en los foros técnicos y en la Comisión de Seguimiento de la TDT, al igual que en una nueva Orden Ministerial con referencia a las ICTs y a las adaptaciones para la TDT".

Igualmente, el máximo dirigente de Fenie indicó que durante el 2005 se trabajó de manera incesante en el borrador del Reglamento de Líneas de Alta Tensión, y en la implantación del nuevo Reglamento de Residuos Eléctricos y Electrónicos.

Crecimiento interno

Al mismo tiempo se enfatizó sobre el crecimiento interno de la Federación que ha realizado iniciativas para mejorar la comunicación con las Asociaciones, potenciar su infraestructura fija interna y regular con éxito su contabilidad.

También se destacó durante la asamblea la progresiva participación de Fenie en los foros europeos y administrativos, convirtiéndose en punto de referencia a nivel europeo para la discusión de reglamentos y normativas.

Desde el punto de vista de la calidad, se han terminado los trabajos comenzados hace más de un año, para acercar la ISO 9001 al lenguaje del instalador, simplificando los procesos a la realidad de las empresas del sector, garantizando la profesionalidad y un mejor servicio al usuario.

Sensibilidad Formativa

Según Fenie, la formación es uno de los caminos para alcanzar las cotas de competitividad que requiere el sector. En 2005 cabe destacar la elaboración, solicitud y aprobación de un Contrato Programa para Formación de Empresas de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones



Romuldo Arias presidiendo la Asamblea General de Fenie

El Plan lo formaron 51 cursos para más de 765 alumnos, que se impartieron en 18 Asociaciones. Tampoco se puede olvidar el Plan Formativo financiado por Forintel, a través del cual se dio formación a más de 1.200 alumnos. Igualmente se ha continuado con un intenso programa de jornadas técnicas que benefician a las asociaciones afiliadas a Fenie

Actividad Normativa

Este año FENIE ha incrementado notablemente su actividad en los foros de normalización de AENOR, una de las plataformas más importantes para influir positivamente en el sector. En esta línea, aparte de trabajar activamente en los comités de trabajo habituales, la federación se ha incorporado a nuevos grupos de trabajo, como el TC205 sobre instalaciones domóticas, o el TC215 sobre sistemas de comunicación.

También se ha reactivado el TC64 WG12 sobre verificaciones de instalaciones que llevaba año sin actividad. FENIE también colabora con AENOR en la realización de jornadas informativas a favor de la marca N

como garante de un mercado donde se trabaje con calidad y seguridad sin perder de vista la competitividad.

Capacidad Organizativa

Durante la Asamblea se destacó también la importante capacidad organizativa de Fenie, acudiendo y colaborando con numerosas jornadas técnicas, ferias y congresos, y llevando a cabo con éxito exigentes empresas como la organización del XII Congreso Nacional de FENIE en las Palmas de Gran Canarias.

Con miras al futuro

Una de las principales actuaciones que llevará a cabo Fenie será la de actuar contra la competencia desleal en el sector. Para esto se acordó celebrar una gran jornada en Matelec sobre el asunto de las compañías eléctricas bajo el lema "Competencia desleal en el sector eléctrico y de telecomunicaciones". De esta manera se concienciará a consumidores y promotores sobre las garantías y beneficios que se obtienen al disponer de los servicios de un instalador profesional.

Gas Natural invertirá en infraestructuras para llevar gas a locales comerciales



Los representantes de Gas Natural, Epyme y Fraef durante la reunión

Antoni Franquesa Tomás y José Arévalo Díaz representando a Gas Natural visitaron las instalaciones de Epyme para tener una primera toma de contacto con los representantes de Fraef y para plantear una nueva línea de negocio que introduzca el suministro de gas en los locales comerciales.

El Director de Ventas y el Representante de Ventas de la zona Sur de Gas Natural, Antoni Franquesa Tomás y José María Arévalo respectivamente, anunciaron la intención de su empresa de abrir una nueva línea de negocio con fuertes inversiones en Andalucía.

Esta nueva línea de negocio está orientada al incremento del consumo comercial de gas, siempre relegado por el consumo de viviendas. En este sentido los representantes de Gas Natural indican que se debe motivar a los instaladores.

"Este nuevo negocio, indica Antoni Franquesa, ha crecido un 58% este año en Andalucía, teniendo un crecimiento solo equiparable al de Valencia. La meta es llegar este año a los 2000 locales comerciales en Andalucía, y seguir creciendo para el 2007". Franquesa Tomás indicó que Gas Natural realizará una inversión continuada, traducido en un mínimo de 60 metros de línea por local comercial, para explotar las posibilidades de

este producto. También comentó la intención de la gasista de trabajar estrechamente con los instaladores para crecer conjuntamente en Andalucía.

Igualmente se recordó que las tomas de gas para locales comerciales, pueden ser la punta de lanza en urbanizaciones de nueva construcción para ir introduciendo el gas en edificios de viviendas.

Las limitaciones del instalador

Fraef, por su parte, denunció las principales limitaciones que se encuentra el instalador a la hora de trabajar con Gas Natural, especialmente los pequeños empresarios.

Uno de los principales frenos es la exigencia que la compañía suministradora hace a los instaladores de tener en plantilla a un vendedor comercial dedicado.

Otro punto destacado por los representantes de la Federación es el retraso constante en los pagos en materia de incentivos por cola-

boración que Gas Natural debe hacer a los instaladores.

Soluciones

En este sentido los representantes de Gas Natural anunciaron que su intención es levantar las barreras entre la suministradora gasista y el instalador. Para ello, anunció Franquesa Tomás, se tratará de buscar la fórmula de asumir los gastos que supone tener un vendedor comercial dedicado exclusivamente al producto.

Igualmente se explicó que se hará un esfuerzo para pagar los incentivos a los instaladores mediante nuevas fórmulas administrativas, como por ejemplo, la gestión de estos pagos por medio de una empresa colaboradora externa.

Por su parte, Epyme se reunió con Andrés Membrillo y Luis Jordá, de Gas Natural Andalucía, el pasado 30 de junio para tratar temas de mutuo interés. Daremos cuenta de esta reunión en la próxima revista.

Los cursos del TECI marcan la actualidad pero el Centro de Formación de Epyme da para más

La naturaleza multisectorial de la Asociación ha propiciado una variada oferta de cursos, que atendiendo a las necesidades de los socios y a las nuevas normativas se han desarrollado en un amplio abanico de especialidades



Curso de climatización, calefacción y acs



Alumnos del curso de Energía Solar realizando unas mediciones en el exterior del Centro de Formación

La actualidad del Centro de Formación de Epyme viene marcada por la finalización en julio del plan de formación para la Tramitación Telemática de Certificados de Instalación Eléctrica.

Los cursos del TECI, desarrollados durante los meses de abril, mayo, junio y julio, no sólo ofrecieron al socio las claves para manejar la herramienta informática de la Junta, sino que también certificaron la competencia de la asociación y su personal en el área de formación y permitieron la dotación de nuevos equipos informáticos para las aulas de Epyme.

Durante 20 cursos, desfilaron por las áreas de formación trescientos alumnos, poniendo a prueba la capacidad organizativa de la Asociación.

Pero las acciones formativas de Epyme no se limitaron a los cursos del TECI. Como es habitual durante el trimestre se cubrió un amplio espectro de especialidades, conforme a la naturaleza multisectorial de la Asociación.

Por esta razón han destacado también los cursos para la obtención del carné de instalador

de gas IG IV realizados durante los meses de mayo y junio. Este carné faculta al instalador para la realización de todo tipo de instalaciones: viviendas, edificios de viviendas, edificios industriales y zonas comunes y depósitos.

Igualmente se desarrolló el noveno curso para la obtención del carné de instalador / mantenedor autorizado en la especialidad de climatización y/o en la especialidad de calefacción y agua caliente sanitaria, curso éste, motivado por los nuevos requisitos que exige el recién aprobado Código Técnico de la Edificación y la Orden de Incentivos que regula las instalaciones de Energía Solar acogidas al programa Prosol.

La Energía Solar Térmica también estuvo en el punto de mira de los programas de formación, ya que Epyme organizó un curso de 300 horas para desempleados sobre esta especialidad.

Fapie y Fraef

Igualmente Fapie y Fraef, por medio de Epyme, han impartido más de seis cursos a través del centro de formación homologado de Epyme.

Atendiendo al impulso que las energías renovables tienen en Andalucía, se impartió un curso de Energía Solar Fotovoltaica, en el que se enseñó los criterios básicos y de mantenimiento de este tipo de instalaciones.

Las instalaciones eléctricas en edificios también han tenido cabida en los centros de formación, llevándose a cabo un curso básico sobre esta materia que abarcó los meses de mayo y junio.

Asimismo, se han realizado dos cursos de Reglamento de Baja Tensión, de 40 y 100 horas respectivamente.

Frío

También se inició un curso de Instalaciones de Frío Industrial, durante el mes de junio, una especialidad no tradicional de la asociación, lo que demuestra el compromiso de Epyme por incentivar todo tipo de actividades en los que los socios estén involucrados.

Igualmente durante el mes de junio comenzó un curso sobre Instalaciones de fontanería, impartido también en la sede de Epyme cuyo objetivo es el de formar a los alumnos con un

método teórico práctico en reglamentación y ejecución de este tipo de instalaciones.

Por último Epyme impartió un curso de autómatas programables en el que se realizó una introducción a la automatización de procesos industriales y se desarrollaron supuestos teórico-prácticos.

Máximos Históricos

Todos estos cursos han contado con un promedio de 15 alumnos por curso y han sido realizados en las instalaciones de la Asociación, a excepción del curso de autómatas programables

Esto nos lleva a una cifra de cerca de 600 alumnos de diferentes especialidades los que han pasado por la aulas de Epyme durante el segundo trimestre del año, cifra que evidencia el crecimiento continuo de la Asociación y avala la tesis defendida en la editorial de esta revista, donde hablamos de la importancia que dan las empresas instaladoras y en general todos los profesionales del sector a la formación en sus diferentes etapas.



Uno de los cursos de TECI impartidos durante el segundo trimestre



ATECO BROKERS ASOCIADOS, S.L.

CORREDURÍA DE SEGUROS

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4º A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 SEVILLA ateco@atecobrokers.com

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje y Construcción
- Decenal y Trienal de Daños (L.O.E)
- Rotura de Maquinaria / Energía Solar
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

Guía de aplicación de los requisitos de la norma ISO 9001:2000

El artículo de calidad de este trimestre continúa con la breve guía de aplicación de los requisitos de la norma ISO 9001:2000 con un enfoque a procesos en las empresas instaladoras.



El próximo mes de septiembre esperamos realizar la presentación de esta guía que ha sido elaborada por el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y nuestro Gabinete de Calidad con la subvención concedida por la Administración.

Esta Guía para la Gestión de Empresas Instaladoras tiene como objetivo servir de apoyo y orientación a las empresas del Sector de Instalaciones interesadas en implantar un Sistema de Gestión de la

Calidad mediante el cumplimiento de la norma internacional ISO 9001 en su versión del año 2000.

Enfoque de gestión

El primer y principal aspecto reseñable, y que ha condicionado la estructura de esta guía es que los Sistemas de Gestión de la Calidad fundamentados en la norma ISO 9001 deben estar dotados de un claro enfoque de gestión basado en los procesos de la empresa.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EPYME

Epyme mantiene un acuerdo de colaboración con Emilio Aguiar Giménez para el asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad por un coste total de 4.800 euros que incluye desde la petición de subvenciones hasta la certificación.

Para más información contacta con la asociación o con Emilio Aguiar Giménez en el teléfono 629.94.75.28

Cada año un gran número de empresas asociadas a Epyme llevan a cabo con éxito su proceso de implantación de un sistema de calidad.

A continuación enumeramos las que han conseguido la certificación recientemente, las que se encuentran aún en proceso de certificación, y las más numerosas, que están en la fase de implantación.

EMPRESAS QUE HAN CONSEGUIDO LA CERTIFICACIÓN

LA ELÉCTRICA UTRERANA S.L.
FERNANDO SILVA ORTIZ S.L.
SOCLIMA S.L.
INGASUR S.L.
ELEMONSUR S.L.

EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

COMERCIAL SELGÓN S.L.
ELECTRICIDAD HERMANOS MUÑOZ
CELEMI
APROSUR
MODELECT

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLANTACIÓN

TRIPLE M S.L.
ANTONIO LÓPEZ S.L.
MIFASAN S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE ENERGÍA SOLAR S.L.
TESEAA S.L.
ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ELÉCTRICAS S.L.
FERPI S.L.
GALGOLUZ S.L.
JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ S.L.
ITEM ANDALUCIA S.L.
ABATEL S.L.
ELECTROBREN S.L.
LICLIMA S.L.
ELECTRICIDAD DOSMA S.L.

CERTIFICACIÓN

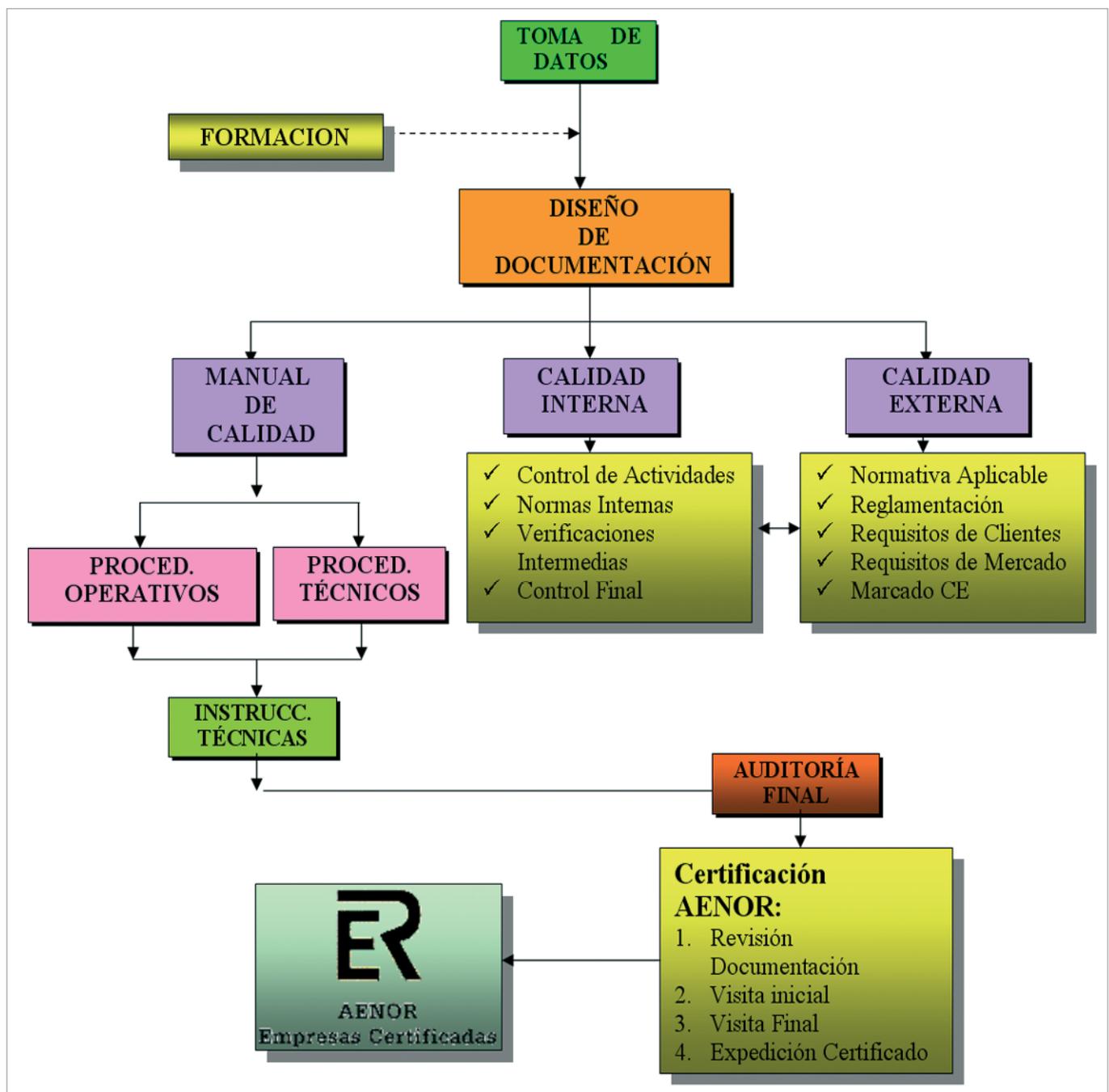
Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello, un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa.

Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

SUBVENCIONES

El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) subvenciona a fondo perdido actualmente los proyectos de implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad siendo el porcentaje de subvención el 50% del total de la inversión.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES - IMPLANTACIÓN ISO 9001:2000





Colaboradores



Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

Ya somos más de 1000 socios. Con las 45 nuevas empresas que se han incorporado a nuestro colectivo en el segundo trimestre de 2006 Epyme rompe una barrera que hace unos años no se pensaba poder alcanzar. Este aumento en el número de asociados ha llevado aparejado un aumento en la plantilla de Epyme, tanto en el personal de administración como en el gabinete técnico.



- ISTEM, S.L.
- GÓMEZ ARENAS, LUIS FELIPE
- AREVALO GRANADO, MARCELINO (CLIM@REVALO)
- INSTALACIONES ELECTRICAS ELECASA, S.L.L.
- RODRIGUEZ ANDUJAR, JAVIER
- CAINTEL INSTALACIONES, S.L.
- CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y SUMINISTROS ANDALSUR, S.L.
- LUNA PARIENTE, MARCOS
- GABINETE DE SOLUCIONES TECNICAS, S.L.
- SOLERO RUIZ, S.L.
- ABENSI INSTALACIONES, S.L.
- BEMOTU, S.A.L.
- GUERRERO BARRIOS, JOSE ANTONIO
- LORCA PULIDO, RAUL
- HOGARES INTELIGENTES, S.L.
- MOSELECT, S.C.
- PARRA MORENO, MANUEL
- RODRIGUEZ GONZALEZ, EVARISTO
- FRANTECNISERVICIOS, S.L.U.
- RODRIGUEZ FENOLLAR, SENEN ADAN
- GARCIA BRENES, JUAN ANTONIO
- APCLIMA SISTEMAS DE CLIMATIZACION, S.L.
- BETICA DE PROYECTOS, S.L.

- MARQUEZ TRAPERO, JUAN
- FONTA-SOTO INSTALACIONES, S.L.
- MONTAJES ELECTRICOS CARMOSUR, S.L.
- GINER REFRIGERACION E INGENIERIA, S.C.
- PALMAREÑA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- INSTALACIONES COPEM, S.C.A.
- IBERSOL ENERGIAS RENOVABLES, S.C.A.
- MARQUEZ ROMANCO, OSCAR
- CASAL VEGA, JUAN MIGUEL
- ELECTRICIDAD BRENES, S.L.
- SEINCO-FONGAS, S.L.
- RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL
- GESTION DE REFORMAS LOPESA, S.L.
- GOROSPE HIDALGO, FERNANDO
- SANTELEC LOS PALACIOS, S.L.
- FONTANERIA JUANDI, S.L.
- SANCHEZ CAMPOS, ROBERTO
- CAROCONST, S.L.
- MARTINEZ PARRA, JOSE
- MONCLOVA MORGADO, FRANCISCO JAVIER
- CORREA CEREZO, JULIAN
- GARRIDO REQUENA, JESUS

Datos de contacto de empresas del sector



ENSETEC

Detección de averías de cables subterráneos
Tlf: 955 790 642
Fax: 955 790 667



JARI SL
INSTALACIONES ELECTRICIDAD Y FONTANERIA

Olivares (Sevilla)
C/ Perpetuo Socorro, 38
Oficina: C/ Laella, local 1
Tfno - Fax: 954 11 10 36
Móvil: 649 45 03 69



P. MARTORELL
Ingeniería Contra Incendios

Nº homologación PCI SE-014
C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18
Parque Industrial PISA
Mairena del Aljarafe (SEVILLA)
Tlf-Fax: 954 182 330
Instalaciones
Mantenimientos - Proyectos



TESEAA
AIRE ACONDICIONADO

Técnicos Diplomados y Autorizados
Sta. M.ª Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 647 966



P. Santana
PEREZ SANTANA
MONTAJES ELÉCTRICOS

Pol. Calonge, Parcela 17 C/A,
nave 57
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 610 707 862



TECASUR S.L.
INSTALACIONES

Electricidad - Fontanería - Gas
Calefacción y ACS - Energía Solar
Frío - Contra incendios
Huevar, 12
Camas (Sevilla)
Tfno - Fax: 954 392 078



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN
RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

Bernardo Muñoz Vega
PUBLICIDAD

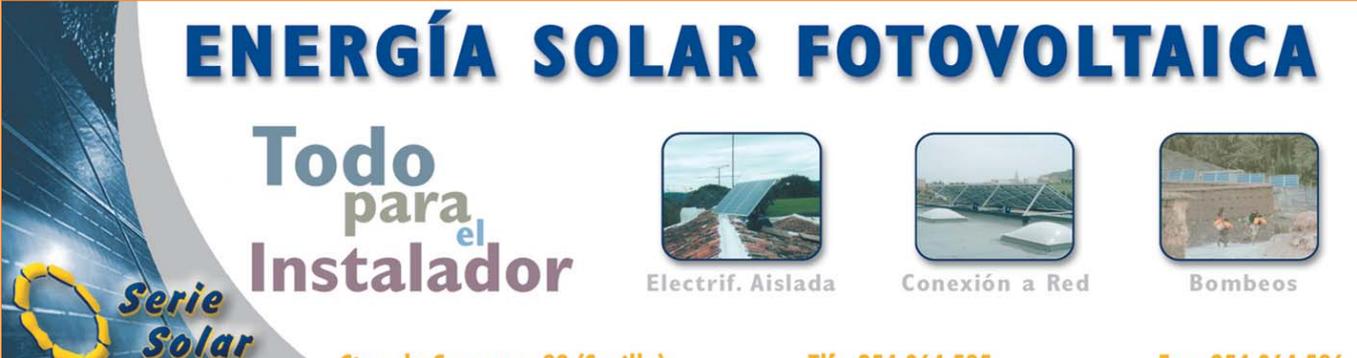
MECHEROS · BOLÍGRAFOS · PEGATINAS
CAMISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» · N 220
41015 Sevilla · Telf. **954 438 169**



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

Todo para el Instalador

Serie Solar



Electrif. Aislada



Conexión a Red



Bombeos

Ctra. de Carmona, 29 (Sevilla) Tlf.: 954 064 585 Fax: 954 064 586

Epyme patrocinó el acto de clausura de curso en el IES Atenea

La Asociación Provincial de Empresas Instaladoras, en su apuesta por la formación, patrocinó el pasado 1 de junio la entrega de diplomas del bachillerato y Ciclos Superiores en el I.E.S. Atenea de Mairena del Aljarafe.

El evento, realizado en el salón de actos del instituto, estuvo marcado por una gran emotividad. Durante el acto se realizaron diversas intervenciones para dar paso a la entrega de obsequios y diplomas a los Ciclos Superiores de Instalaciones Electrotécnicas, Restauración, y a los bachilleratos de Humanidades, Ciencias Sociales, y Científico tecnológico.

A los alumnos y profesores del centro les acompañaron en esta ocasión diversas personalidades como Isabel Garruta, Concejala Delegada de Educación del Ayuntamiento de Mairena, Justo Delgado Cobo, Presidente de Epyme, y Ana Ruiz vocal del Ampa.

Justo Delgado Cobo, recientemente nombrado presidente de Epyme, animó a los alumnos a proseguir con sus estudios, ya que la formación continua es el camino para el desarrollo profesional y personal.

Igualmente el presidente de Epyme comentó que la Asociación y las empresas instaladoras esperan ansiosamente que todos los chicos se incorporen al mercado labo-

ral. "Desde Epyme quiero traerles las más sinceras felicitaciones e invitarles a visitar nuestra Asociación" añadió Delgado Cobo.

También intervino Gerardo Parejo en condición de tutor del Ciclo Superior de Instalaciones Electrotécnicas. El secretario general de Epyme realizó un breve discurso en el que comentó la falta de mano de obra cualificada que viene registrándose desde hace tiempo en el sector de las instalaciones. Prueba de ello es el índice de paro casi nulo que existe entre los alumnos y ex alumnos.

Sin embargo, comentó Parejo, es necesario no olvidar la formación continua para enfrentarse a un mercado de trabajo muy cambiante. En este sentido la Asociación provincial de instaladores, y sus gabinetes técnico y de formación desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener a sus empresas asociadas al tanto de todas las novedades y cambios del sector.

El acto finalizó con la entrega de diplomas a cada uno de los alumnos de las diversas especialidades y un coctel patrocinado por Epyme.

La tramitación Telemática en España

El proceso de tramitación telemática de boletines no es homogéneo en todo el territorio español.

Como nuestros asociados conocen, desde noviembre de 2005 está implantado en Andalucía el TECI, Tramitador Electrónico de Certificados de Instalación. Pero ¿Cuál es la situación en las demás comunidades autónomas?

Las Comunidades de Navarra, Extremadura, Galicia, Canarias, Castilla y León, Baleares, Madrid, Cantabria, La Rioja y Murcia no disponen aún de tramitación telemática de ningún tipo. Algunas tienen una especie de programas para generar documentos, pero toda la tramitación se realiza en papel en estas comunidades.

Aragón, por su parte, está dentro de las comunidades que poseen procesos de tramitación telemática. La documentación generada a través de la aplicación desarrollada por la Federación FARIE se envía a la ECA que actúa como Industria.

También está dentro de este grupo Castilla y la Mancha. En este caso el proceso es el siguiente: la documentación generada a través de la aplicación desarrollada por la Federación FITECAM se envía a Industria.

Procesos similares son realizados en las comunidades autónomas de Valencia, Asturias y Cataluña. En el caso de los valencianos la documentación generada a través de SAUCE, la aplicación desarrollada por la Federación FIECOV, se envía a la ECA.

También Cataluña y Asturias dispone de un sistema de tramitación telemática.

Un caso a resaltar es el del País Vasco. La documentación se genera y envía a Industria a través de una plataforma del Gobierno Vasco, que es una de las pocas que permite tramitar instalaciones con proyecto. También por medio de la plataforma es posible la contratación telemática.



Alumnos y familiares no quisieron perderse el acto de clausura de curso en el IES Atenea

Domogar 2006 recibe más de 7000 visitantes

La 3ª edición de la Feria de la Domótica y el Hogar Digital, Domogar 06 fue clausurada el pasado 24 de mayo.



Domogar 2006 atrajo a gran número de visitantes en su tercera edición

Epyme no ha pasado por alto este importante evento y una representación de la Asociación ha formado parte de Domogar 2006. Igualmente empresas representativas del sector y socios colaboradores de Epyme han estado presentes como expositores.

Empresas como Gewiss Iberica, Siemens, Schneider Electric, Philips Iberica, Delta Dore y Dinitel 2000, habituales en las jornadas de Epyme han ofrecido sus principales novedades en uno de los encuentros domóticos más importantes de España.

La inmensa mayoría de visitantes de esta edición han sido profesionales -hasta 6.889, un 52% más que en la pasada edición. Entre éstos han predominado los instaladores.

Jornadas

Asimismo, Fenie participó en diversas jornadas formativas alrededor de la Domótica. En primer lugar, la sesión organizada por Cedom bajo el título "La formación en Domótica. Un punto clave para su implantación", también estuvieron representadas en la jornada organizada por Voltimum sobre, "la Televisión Digital Terrestre y la distribución de señales en el hogar".

Finalmente, Romualdo Arias, presidente de Fenie, intervino en la jornada, "Presentación de la Especificación Aenor 0026. El camino hacia la certificación".

Durante la feria se celebró también el Concurso de Jóvenes Instaladores de Valencia.

Epyme presente en el Energy Congress 2006

Representantes de la Comisión de Energía Solar de Epyme asistieron al congreso en Barcelona

El Energy Congress'06, estuvo marcado por la inestabilidad del sector -tras el anuncio del Gobierno de Bolivia de su intención de nacionalizar los recursos petrolíferos y de gas- y el encarecimiento del precio del petróleo.

El congreso reunió a los máximos representantes mundiales del sector de la energía y fue el foro de debate y escaparate a nivel internacional de los productos más novedosos de esta industria. Se dieron cita en Barcelona empresas e instituciones de la energía eléctrica, eólica, solar, nuclear, hidráulica y térmica, principalmente.

Una de las primera conclusiones: mejorar la política fiscal para penalizar la contaminación. Así lo aseguró el director de Energías Nuevas y Renovables de la Comisión Europea, Alfonso González Finat, que explicó los planes europeos en materia de eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables que, según ha instado el Consejo Europeo a la Comisión, deberían llegar al 15% del total en 2015.

También comentó que la Comisión instará a los Estados miembros a mejorar su política fiscal para asegurar, sin un aumento de la presión fiscal, que "quien contamina paga" y a establecer incentivos financieros para el fomento de la eficiencia energética.

La Comisión también instará a las Administraciones a fomentar el uso de los vehículos energéticamente eficientes y a extender las directivas sobre el uso de renovables en los inmuebles, entre otras medidas.



LO MÁS DESTACADO DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL

Seguridad: sistemas de control, vigilancia, televigilancia, control de accesos, contadores de consumos, seguridad técnica y anti-intrusiva.

Teleasistencia: mayores y discapacitados.

Comunicaciones: pasarelas residenciales, banda ancha, movilidad, y gíreles.

Ocio: servicios audiovisuales e imagen y sonido.

Confort: motorización, iluminación, electrodomésticos, control de entorno, aspiración centralizada, electroválvulas y climatización.

Arquitectura: bioclimatismo, sostenibilidad, eficiencia energética e inmótica.

Epyme vuelve a reclamar a Industria que se acaben los retrasos y se unifiquen criterios

Epyme se reunió el pasado 2 de junio con el Delegado de Industria, Francisco Álvaro y los jefes de servicio de Industria, Energía y Minas y el del Servicio de Atención al Ciudadano. Antes de la reunión se presentó al nuevo presidente de Epyme, Justo Delgado Cobo. La reunión transcurrió en el clima de cordialidad habitual, y esperamos que de sus frutos en breve plazo.



Gerardo Parejo y Justo Delgado junto a los responsables de Industria

El primero de los temas tratados fue el del retraso en la tramitación de expedientes, que supera los cuatro meses, y que los responsables de Industria prometieron solucionar destinando más recursos a esas tareas.

En cuanto al intrusismo, se comentaron las acciones puestas en marcha por Epyme y se transmitió el compromiso de sancionar a los infractores conforme a la ley.

Se anunció también que los exámenes previstos para julio se retrasan hasta octubre o noviembre, para realizarlos conjuntamente en toda Andalucía.

TECI

El TECI fue otro de los temas tratados, ya que aunque el funcionamiento es cada vez mejor, se siguen produciendo errores y "apagones" del sistema con demasiada frecuencia.

Por último, en lo referente a la unificación de criterios entre delegaciones se anunció una reunión entre los jefes de servicio de Andalucía para consensuar un documento sobre los procedimientos a utilizar en cada trámite que se realice en las delegaciones. Este documento será revisado y firmado a continuación por el Director General y se espera su publicación como Orden o Instrucción durante el verano.

Reunión de la Agencia Andaluza de la Energía con las asociaciones de Energía Solar

El pasado 8 de junio se celebró una reunión de las asociaciones andaluzas de energía solar, entre las que se encuentra Epyme, y la Agencia Andaluza de la Energía. A dicha reunión asistieron el Director General de la Agencia, Francisco Bas, y todos los jefes de los diversos departamentos y áreas de la Agencia involucrados en el Prosol y el desarrollo de la Orden de Incentivos.

Prosol

En lo referente a los retrasos de expedientes y pagos del Prosol se pidió a las asociaciones que agrupen cuantos problemas de expedientes tengan sus asociados, ya que todos los que vengan vía asociaciones tendrán prioridad.

Como novedad más importante respecto del desarrollo del Prosol, es que ya no habrá que certificar las instalaciones, con lo que habrá más agilidad y celeridad. Por el contrario, habrá inspecciones aleatorias.

Sinergia

El programa telemático Sinergias sigue teniendo problemas pero que están en vías de solución. Se facilitará a las asociaciones un CD con un curso interactivo, con el que se puede formar al personal de las asociaciones y éste a su vez a los asociados.

Se informó del acuerdo firmado entre el Idae y las comunidades autónomas por el cual se transfieren los fondos del Plan de Energías Renovables y de Ahorro y

Eficiencia Energética, para que sean éstas quienes lo desarrollen.

Financiación

También se informó de que se ha firmado un convenio entre la Junta y 46 entidades financieras, para incentivos a las instalaciones de energía solar.

Por último, se hizo saber a los presentes que el servicio de información telefónica de la Agencia está disponible de 13 a 15 horas (de 8 a 15 para asociaciones) y a través del Servicio de Atención al Ciudadano de 8 a 20 horas. Asimismo, se podrá acceder al estado de tramitación de los expedientes a través de la web y se resolverán dudas informáticas a través de correo electrónico.

Kimikal informa de las obligaciones del instalador en materia de gestión de residuos

Kimikal informó a los instaladores de Epyme sobre sus obligaciones operativas y administrativas a la hora de poseer o manipular residuos refrigerantes en una jornada técnica celebrada en la sede de la Asociación.

Según comentó el ponente un gas refrigerante toma la consideración de residuo cuando se produce por ejemplo algunos de estos casos:

- Que el poseedor quiera desprenderse del refrigerante por reconversión de la instalación a un nuevo refrigerante.
- Sus propiedades químicas se han degradado por una posible fuga.
- Se encuentra mezclado con lubricante una vez extraído de la instalación.
- Presenta un valor de humedad, acidez, en valores superiores a las especificaciones de la norma AR1700.

¿Cuál es la obligación del instalador?

De esta manera según la legislación española y europea vigente los poseedores de estos residuos deben inscribirse como pequeños productores en la Delegación de Medio Ambiente de su ciudad.

El segundo paso es contratar los servicios de una empresa gestora de residuos que debe estar autorizada como tal en la Comunidad Autónoma correspondiente. La empresa Kimikal es gestora autorizada en la comunidad andaluza.

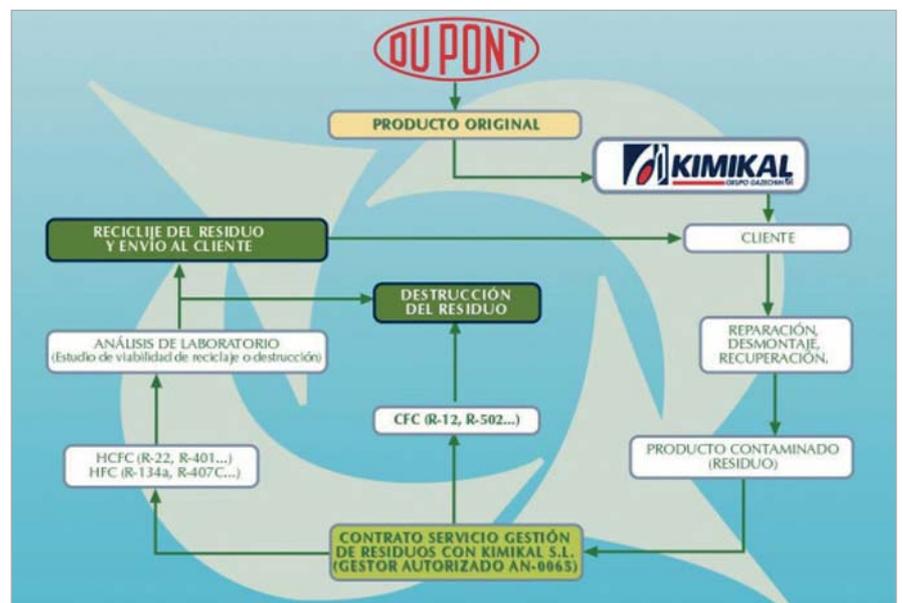
Igualmente se debe poseer un equipo de recuperación de refrigerantes y botellas para su envasado. Los responsables de verificar el cumplimiento de la normativa es el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) perteneciente a la Guardia Civil.

Kimikal es una compañía fundada en el año 1983 dedicada a la distribución de gases refrigerantes y materiales auxiliares para la Refrigeración y Aire Acondicionado.

Desde hace más de 15 años es el Distribuidor Oficial para España de los refrigerantes Freon y Suva fabricados por



La gestión de residuos es un tema del máximo interés para los instaladores



DuPont de Nemours International; así mismo desde el pasado año 2002 posee la distribución de los aceites lubricantes Mobil - Esso.

Asesoría Medioambiental

La gama de servicios de Kimikal se completa con la puesta en marcha de una Asesoría Medioambiental que incluye la Gestión de Residuos de refrigerantes, lubricantes, halones, amoníaco, etc. Reciclaje, Regeneración de Refrigerantes, análisis y control de calidad.

Es la única Empresa del Sector de la Distribución de Gases que tiene implantado un sistema integrado de Calidad y Medioambiente con la obtención de los Certificados ISO 9001 e ISO 14001.

Además dispone de soluciones para todos los sectores de la Refrigeración y Aire Acondicionado que permiten instalar nuevos equipos y mantener los existentes libres de "CFCs" asegurando instalaciones fiables, duraderas y ecológicas.

Obo Bettermann presenta sus soluciones para protección de sobretensiones

Obo Bettermann visitó el pasado 7 de junio la sede de Epyme para impartir una jornada técnica sobre protección contra sobretensiones. El objetivo de la jornada fue presentar los equipos de protección contra sobretensiones transitorias y permanentes en sistemas de alimentación eléctrica de Baja Tensión y equipos receptores finales.

La importancia de prever problemas en la instalación ante estos fenómenos viene indicada en el artículo 16 y la ITC nº 23 del nuevo REBT y en su guía de aplicación, así como en las Normas Particulares de Sevillana Endesa, las cuales se citaron durante toda la presentación dichas normativas.

De esta manera hay nuevas situaciones en las que es obligatorio el uso de dispositivos de protección contra sobretensiones, sea cual sea el sistema de alimentación. Será obligatorio en cualquiera de las situaciones que se enumeran a continuación.

- Cuando la línea de alimentación sea total o parcialmente aérea o cuando la instalación incluye líneas aéreas.
- Cuando exista riesgo de fallo afectando la vida humana.
- Si existe riesgo de fallo que afecte la vida de los animales.
- Cuando existe riesgo de fallo afectando los servicios públicos
- Al existir riesgo de fallo que interrumpa las actividades agrícolas o industriales no interrumpibles.
- Si existe riesgo de fallo afectando las instalaciones y equipos de los locales de pública concurrencia que tengan servicio de seguridad no autónomos.
- Instalaciones en edificios con sistema de protección externa contra descargas atmosféricas o contra rayos.

También se explicó durante esta jornada los conceptos de sobretensión, sus causas y modos de propagación. Así vemos que las sobretensiones pueden ser de varios tipos: atmosféricas (inducidas, conducidas y sobretensiones debidas al aumento del potencial de tierra) y por maniobras en la red.

Las sobretensiones por maniobras de red son causadas conmutaciones y bruscas variaciones de carga originando ondas de



La jornada técnica de Obo Bettermann consiguió llenar el salón de actos de Epyme

alta frecuencia (100 kHz a 1 MHz. ns o s). Estas conmutaciones pueden ser de corrientes inductivas, de corrientes capacitivas, Interrupción de una gran corriente con un órgano de corte.

El modo de propagación de las sobretensiones en modo común: aparece entre las partes activas y la tierra: fase/tierra o neutro/tierra; y en modo diferencial: sobretensión aparece entre dos conductores activos: fase/neutro.

Las principales consecuencias de las sobretensiones según el ponente son el deterioro y destrucción de los componentes, mal funcionamiento de los equipos y envejecimiento prematuro de los componentes.

Soluciones Obo Bettermann

Después de ahondar un poco más en la teoría de las sobretensiones el ponente presentó las nuevas soluciones que Obo Bettermann pone en el mercado contra las sobretensiones permanentes y transitorias.

En el caso de la protección contra sobretensiones permanentes Obo introduce en el mercado el TOV 255. Es un protector exclusivo para elevaciones de tensión que de manera permanente puedan aparecer en la acometida de un cuadro de vivienda. Por encima del 10% de la tensión nominal contratada, el protector OBO TOV actúa disparando el diferencial del circuito o cuadro a proteger.

Por su parte, para la protección de sobretensiones transitorias Obo pone a disposición de los consumidores el nuevo V20 C/1+NPE, que soluciona los problemas que puedan sufrir los equipos electrónicos de la vivienda debido a sobretensiones producidas por caídas de rayos o conmutaciones de la red.

Gracias a su bajo nivel de tensión residual y su alto poder de descarga de hasta 40 kA protege con un único aparato montado en el cuadro de la vivienda toda su instalación eléctrica sensible y cumple las exigencias del nuevo REBT-02 en su ITC 23.

Dinitel presenta la Red Vivimat, una nueva visión en soluciones domóticas

Dinitel realizó una jornada técnica, el 20 de abril, y un curso de Formación para Instaladores Homologados de la Red Vivimat de Andalucía, el 8 de junio, siempre en las instalaciones de Epyme, y todo ello con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de negocio que la domótica ofrece a los instaladores, y presentar los sistemas domóticos Vivimat.

Jesús Palacios, director general de Dinitel 2000, y Abel Tinoco, delegado en Andalucía de la empresa fabricante de domótica, ofrecieron a los asociados de Epyme una nueva visión de los sistemas domóticos.

Para Dinitel, la domótica es la implantación en el hogar de nuevas tecnologías, que permiten integrar el control y la gestión de la seguridad, el confort, la gestión de energías y las comunicaciones. La domótica acerca las nuevas tecnologías y sus aplicaciones a la vivienda, proporcionando sistemas fiables, fáciles de usar y que den acceso a la incorporación de nuevos servicios.

Al instalar domótica:

- Se logra la diferenciación con respecto a las promociones de la competencia.
- Aumenta el valor añadido, mejorando la percepción de valor de la oferta.
- Se proyecta la imagen de vanguardia tecnológica.

Vivimat

Pero la empresa Dinitel según los ponentes, no sólo se especializa en la producción y comercialización de sus productos, sino que a través de la red Vivimat, ofrece a los promotores, instaladores y usuarios atención, apoyo y asesoramiento continuo.

De esta manera la red Vivimat asesorará a los clientes en la implantación de los distintos niveles de domótica desde el nivel básico de preinstalación, pasando por los niveles intermedios (Pack Concept, y Pack Compact), hasta el máximo nivel, el Pack Confort que ofrece prestaciones a la medida del cliente, sofisticando el sistema a voluntad del consumidor.

La gama Vivimat dispone de una serie de productos que se ajustan a todas las necesidades, cuidando hasta el último detalle de la instalación, y especialmente sensibilizados con la estética e integración de los productos en el entorno del hogar.



Un momento del curso de Red Vivimat

Los ponentes continuaron su exposición afirmando que la red Vivimat ofrece un producto flexible: que se adapta a las necesidades del usuario, ampliable: abierto a crecer y evolucionar con futuras necesidades en el entorno del hogar, y compatible: con otros productos complementarios del mercado.

De esta manera integrando seguridad, comunicaciones, confort y ahorro energético, con una tecnología punta, asesoramiento y mantenimiento, la empresa Dinitel por medio de la red Vivimat ofrece a sus clientes una de las soluciones domóticas más revolucionarias del mercado.

Ejecución-Entrega-Mantenimiento

Según los ponentes el sistema Vivimat es de fácil instalación, además de estar respaldado por el asesoramiento en cada fase del proyecto de un equipo de profesionales. Este equipo es el que se responsabiliza de la correcta evolución en la instalación del sistema.

Durante la preinstalación o colocación de tubos y cajas; durante el cableado, colocación y conexionado de equipos a final de la obra; o

durante la puesta en marcha del sistema, en la formación del usuario y el mantenimiento del equipo.

La red Vivimat integra a los tres protagonistas (promotor, instalador, usuario), de manera que cada uno este asesorado en todo momento y pueda sacar las máximas prestaciones de los sistemas Vivimat.

Red de servicios Vivimat

El objetivo de Vivimat es el de disponer de sistemas fiables que den respuesta a las exigentes necesidades de los clientes, ahora y en el futuro. Por este motivo, la red Vivimat facilita el mantenimiento del sistema, pudiendo prestar este servicio al usuario, de manera remota mediante la utilización de un software específico y propio: el VivimastGest.

La red de servicios Vivimat incluye:

- Asesoramiento: a todos los actores involucrados en la actividad, con información contrastada e imparcial sobre tendencia, mercados y tecnologías.
- Diseño: de proyectos adaptados a las necesidades del cliente y que cumplen con la normativa vigente.
- Apoyo en el punto de venta: proporcionando herramientas y métodos necesarios para llenar las expectativas del consumidor final.
- Instalación: asesorando en todo momento al instalador.
- Seguimiento y coordinación: para aunar capacidades de las diferentes instalaciones y automatismos del hogar, la coordinación entre instalaciones y la domótica es fundamental.
- Puesta en marcha y entrega al usuario: los destinatarios finales están al corriente de todo el proceso, capacidades actuales y futuras, y precauciones de mantenimiento de los sistemas domóticos.
- Garantía y mantenimiento: servicios de asistencia técnica que garantice el correcto uso del sistema a lo largo del tiempo.

SGS analiza el REBT para Epyme y Fapie cuatro años después de su publicación

Epyme y Fapie organizaron una jornada técnica sobre baja tensión. La empresa SGS actuó como ponente en el evento, en el que se analizó, puntualizó y matizó una serie de puntos de las normativas vigentes. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del hotel Renacimiento de la Cartuja el pasado 20 de junio.

El programa de la jornada estuvo dividido en tres bloques en los que se explicaron: la reglamentación aplicable (REBT, inspecciones iniciales, periódicas), la normativa en preparación por parte de la Junta de Andalucía, y las inspecciones, ITCs más importantes o conflictivos (ITC BT 09, 28, 29, etc.). La jornada concluyó con un coloquio en el que los socios contrastaron sus opiniones con el ponente.

En el primer punto se realizó un recorrido cronológico por las fechas de publicación y obligatorio cumplimiento del reglamento electrotécnico de baja tensión, además se comparó el antiguo reglamento con el vigente por medio de una serie de esquemas. El nuevo Reglamento que entró en vigor el 18 de septiembre de 2003 consta actualmente de 29 artículos y 51 instrucciones (ITCs).

A continuación se realizó un recorrido por las ITC's más significativas de este reglamento, como la número 4 que especifica la documentación y puesta en servicio de las instalaciones, o la número 5 referente a la verificación e inspecciones.

A partir de aquí el ponente emprendió un recorrido por la normativa actual empezando por los requisitos del instalador autorizado en baja tensión, pasando por instrucciones de la dirección general sobre convalidación de carnes y obtención de certificados, instalaciones temporales (ferias), normas particulares de Sevillana Endesa y Teci entre otros.

Verificación de las instalaciones

Después de este recorrido por la normativa general de baja tensión el ponente se centró específicamente en los procesos de verificación de las instalaciones eléctricas. Así apoyándose en el artículo 18 del REBT sobre ejecución y puesta en servicio de instalaciones se constató que la instalación deberá verificarse por el instalador, con la supervisión del director de obra, en su



Una vista de la sala durante la jornada de SGS sobre el Reglamento de Baja Tensión

caso, a fin de comprobar la correcta ejecución y funcionamiento seguro de la misma.

Para esto el instalador debe seguir una metodología que lo remite a la norma UNE 20460-6-61 referente a verificaciones por ensayo y por examen antes de la puesta en servicio de la instalación.

Así la norma indica las distintas comprobaciones que debe hacer el instalador: continuidad de los conductores de protección y de las uniones equipotenciales principales y suplementarias, resistencia de aislamiento, protección por separación de circuitos, resistencia de suelo y paredes, ensayos de polaridad y dieléctrico, ensayos funcionales, entre otros.

Borradores de próxima publicación

Una vez explicado el apartado de la verificación de instalaciones se adelantó una serie de documentación que se encuentra en periodo de elaboración y que será publicado próximamente por la Junta de Andalucía.

Entre estos borradores previstos para próxima publicación se encuentran los referentes a régimen y plazos de inspecciones periódicas, instalaciones eléctricas en aparcamientos con vehículos a motor con ventilación forzada, materiales y equipos a utilizar en ferias.

Para concluir la ponencia el representante de la empresa SGS comentó las características que deben tener cada una de las instalaciones y su clasificación según la normativa vigente.

Para esto enumeró las características de instalaciones:

- De alumbrado exterior.
- En locales de pública concurrencia.
- En locales con riesgo de incendio o explosión.
- En locales con características especiales.
- Con fines especiales.
- Otras (maquinarias de elevación, provisionales de obra, quirófanos, etc).

Philips celebra en Epyme el curso Philips Lighting Academy

El programa, realizado durante los días 20 y 21 de junio para los profesionales de la instalación, tuvo por objetivo explicar las innovaciones que Philips aporta al mercado y cómo estos productos pueden mejorar las prestaciones del instalador y el usuario.

Una veintena de instaladores formaron parte de este proyecto llevado a cabo en las instalaciones de Epyme. Este curso se enmarca en la nueva estrategia de formación que la empresa Philips pone en marcha bajo el nombre Philips Lighting Academy.

Los cursos de formación se han diseñado atendiendo a las necesidades de los clientes y han sido impartidos por el personal técnico de la empresa. El programa ha recogido todo el conocimiento y experiencia que esta empresa ha cosechado en Europa, compartiendo las mejores prácticas y ejercicios, para aprovechar al máximo el tiempo dedicado a la formación.

El programa pretende cumplir tres misiones básicas:

- Compartir y difundir el conocimiento sobre alumbrado.
- Proporcionar al profesional de la instalación las habilidades para identificar las relaciones más adecuadas en torno a la iluminación.
- Proporcionar las herramientas para calcular el ahorro de costes a largo plazo.

Durante los días en los que se llevo a cabo el curso se explicó todo un temario relacionado con iluminación, las diferentes fuentes de luz, las unidades luminotécnicas, las aplicaciones básicas, los costes y el medio ambiente. Además los socios de Epyme aprendieron



Fernando Cifuentes durante el curso con los asociados a Epyme

algunos cálculos básicos sobre el TCO (coste total de propiedad) y los beneficios de usar productos de valor añadido. Además cada uno de los alumnos aprendió a identificar, explicar y vender los beneficios de los productos más innovadores.

El contenido de este curso es parte del paquete profesional diseñado específicamente para instaladores. Además se pueden encontrar los módulos master y diseño, para lograr una especialización plena en alumbrado Philips.

Según Fernando Cifuentes Fernández, promotor de lámparas de la división comercial de alumbrado de Philips, esta pregunta se repite continuamente entre los instaladores. El profesor del curso comentó que el principal objetivo es ayudar al instalador a desarrollar su negocio.

Para esto el profesional de la instalación debe contar con las habilidades necesarias para vender soluciones de alumbrado de mejor calidad y con un mayor valor añadido.

MÓDULOS DEL PHILIPS LIGHTING ACADEMY

Principios Básicos del Alumbrado: información básica técnica sobre productos y aplicaciones en relación con la luz y el alumbrado.

Introducción al Valor Añadido en las Lámparas: explicación sobre el sistema de clasificación y categorización de los productos.

Coste Total de Propiedad Básico: principios básicos del TCO y directrices iniciales acerca de cómo vender productos basados en TCO.

Herramientas de Venta con Valor Añadido: las habilidades para vender productos más por su valor que por su precio.

Oportunidad de la Iluminación para el medio ambiente: se adentra en entender la importancia del medio ambiente y cómo deben adaptarse los productos y soluciones de alumbrado a las nuevas normativas.

Introducción a los equipos para lámparas de descarga de alta intensidad (HID): Experiencia técnica básica sobre productos y aplicación de componentes para lámpara HID.

Introducción a los equipos para lámparas fluorescentes y transformadores para halógenas: Experiencia técnica básica sobre productos y aplicación de componentes para lámparas halógenas.

Formación sobre productos: perspectiva general de los con mensajes clave, argumentos sobre ventas e información sobre aplicaciones.

Epyme adquiere una licencia colectiva del programa informático Arquímedes de Cype Ingenieros

En una nueva jornada técnica en la sede de la Asociación, la empresa Cype Ingenieros presentó a los socios el programa Arquímedes, recientemente adquirido por la Asociación y que permitirá a los socios obtenerlo en condiciones ventajosas. Las licencias colectivas de Arquímedes son versiones básicas del programa Arquímedes, cuyo uso es exclusivo de los colectivos para los que se crean.

El programa Arquímedes se trata de una completa herramienta para realizar mediciones, presupuestos y pliegos de condiciones. La versión para Epyme con licencia colectiva es una versión básica del programa, totalmente operativa y sin ninguna limitación en cuanto a tamaño de obra o listados que se puedan imprimir.

Esta Licencia Colectiva permite a los asociados de Epyme adquirir el programa Arquímedes de CYPE Ingenieros en condiciones ventajosas para el uso particular de todos sus miembros. El CD ya está disponible en la Asociación, al precio de 5 euros (más IVA). Se incluye el servicio de Soporte Técnico de CYPE Ingenieros.

José Manuel Linares fue el ponente de la jornada en la que se realizó una breve presentación del programa Arquímedes y se demostró a los socios como llevar a cabo las principales tareas. La parte final de la jornada consistió en la realización de ejemplos de mediciones y presupuestos y una ronda de preguntas y respuestas, en la que se aclararon las dudas de los socios.

Estas versiones básicas de Arquímedes para organismos y colectivos, no dispone de ninguno de los módulos de Arquímedes y Arquímedes y Control de Obra. No obstante, para los usuarios que tienen estas versiones, el cambio a Arquímedes o Arquímedes y Control de Obra, y la adquisición de sus módulos, es factible a precios preferenciales.

Tres funciones básicas

Arquímedes dispone de una serie de asistentes que generan automáticamente mediciones y presupuestos de viviendas con estructura de capítulos, desglose de partidas y medición detallada.

Existen seis asistentes que pueden adquirirse conjuntamente o por separado:

- Viviendas unifamiliares aisladas.
- Viviendas unifamiliares entre medianeras.
- Viviendas plurifamiliares aisladas.
- Viviendas plurifamiliares entre medianeras.
- Viviendas adosadas aisladas.
- Viviendas adosadas entre medianeras.

Para poder utilizar los asistentes de mediciones y presupuestos de Arquímedes es necesario

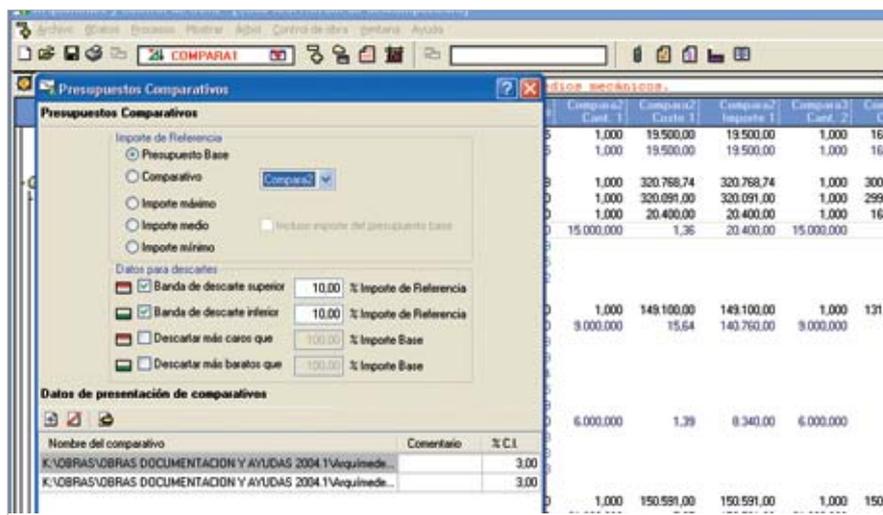


Un instante de la jornada de Cype Ingenieros

sario disponer de licencia de uso de los predimensionadores de CYPE Ingenieros. En realidad, los asistentes de Arquímedes son los predimensionadores de CYPE Ingenieros, pero trabajando como módulos de Arquímedes.

El modo de trabajo y las características de los asistentes de Arquímedes son iguales a los que tienen los predimensionadores de CYPE Ingenieros funcionando como programas independientes. Como cualquier otro presupuesto de Arquímedes, los presupuestos generados con los Predimensionadores o asistentes de CYPE Ingenieros pueden exportarse al formato estándar FIEBDC-3 y generar listados con cualquiera de las plantillas de Arquímedes.

En cuanto al pliego de condiciones, este puede personalizarse del banco de precios o crear pliegos nuevos, en el banco o en el presupuesto. Admite pliegos de condiciones en formato RTF. Además dispone del editor de listados más potente del mercado para personalizar y crear nuevos listados.



Una de las pantallas del programa Arquímedes

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



ABRIL

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2006

1	Cena de Gala del Sector	17	Reunión de la Comisión de Intrusismo	27	Jornada sobre el Código Técnico de la
3	Inicio Curso TECI	17	Inicio Curso TECI		Edificación en el IDAE
3	Reunión con Agencia de la Energía de Sevilla	17	Reunión de la Comisión Técnica de Fenie con		
3	Reunión con Agencia Andaluza de la Energía		el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		
4	Reunión de la Comisión de Intrusismo con la	18	Junta Directiva y Asamblea General de Fenie		
	Dirección General de Industria	18	Reunión de la Comisión de Intrusismo con la		
4	Reunión de secretarios generales de Fenie		Dirección General de Industria		
4	Inauguración Curso REBT 100 horas	20	Jornada Técnica de Dinitel sobre Domótica		
5	Jornada de Delta Dore sobre Domótica	21	Mesa Redonda en IES Albert Einstein		
2	Inicio Curso TECI	17	Reunión entre Fraef y la Dirección General de	25	Inicio de Domogar 2006
3	Inicio de Energy Congress		Industria	29	Inicio de Cursos TECI
8	Inicio Curso TECI	18	Reunión de la Comisión de Electricidad		
11	Junta Directiva de Epyme	18	Reunión Epyme - Zona Cantillana		
12	Reunión de la Comisión de Intrusismo con la	18	Jornada sobre el Código Técnico de la		
	Dirección General de Industria		Edificación		
12	Asamblea General de Conaif	22	Inicio de Cursos TECI		
15	Inicio de Curso TECI	23	Coloquio Cartuja 93		
15	Inicio Curso IG-IV	24	Jornada Técnica de Kimikal		
1	Reunión de Epyme con el IAT	9	Inicio IV Concurso de Jóvenes Instaladores	22	Junta Directiva de Fenie
1	Entrega de Diplomas en el IES Atenea	12	Inicio de Cursos TECI	22	Juntade Accionistas de Distribuciones Conaif
2	Reunión entre Epyme y la Delegación de Industria	16	Junta Directiva de Fraef	26	Inicio Cursos TECI
2	Inicio del Curso de Frío Industrial	19	Inicio de Cursos TECI	27	Junta Directiva de Fapie
5	Inicio de Cursos TECI	19	Reunión de la Comisión de Intrusismo	28	Reunión de Epyme con El Monte
6	Jornada sobre Normas Particulares de Endesa	20	Reunión de SS.GG. de Fenie	28	Jornada Técnica sobre el CTE
7	Jornada Técnica de Obo Bettermann	20	Jornadas Técnica de SGS sobre Baja Tensión	28	Jornada Informativa Cype Ingenieros
8	Jornada-Curso de Vivimat-Dinitel	20	Inicio del Curso de Philips Lighting	29	Reunión de Epyme con Schneider Electric
8	Reunión de Epyme con la AAE	21	Reunión Comisión de Formación de Fenie	30	Reunión con Gas Natural Andalucía

Nueva gama de Amplificadores de Televisión Koban

Temper incorpora a su catálogo una completa gama de equipos amplificadores para la señal de televisión, ya sea digital o analógica, terrestre o satélite.

Estos dispositivos procesan la señal recibida por la antena y la transfieren al sistema de distribución, haciéndola llegar a la toma de cada usuario.

Se trata de un amplio programa con los productos más innovadores para la instalación de televisión:

- Amplificadores de muy baja figura de ruido y una o dos entradas,
- Amplificadores de banda ancha,
- Amplificadores moncanales para UHF selectivos, con ganancia de 50 dB, extremadamente compactos,
- Amplificador tetra canal,
- Amplificadores de FI para satélite,



Cabecera de Televisión Digital Terrestre de Koban

- Amplificadores domésticos.

Esto permite a Koban ofrecer la cabecera completa programable más avanzada del mercado.

Con estos nuevos equipos se amplía la línea de productos

Koban para la instalación de televisión, junto con la instrumentación para la comprobación de la instalación y los elementos pasivos que componen la red de distribución.

Nuevo Catálogo de Instrumentación de Medida de Temper



Catálogo de Temper

Temper acaba de editar su nuevo catálogo de Instrumentación de Medida, en el que presenta una gama completa y renovada de equipos para múltiples aplicaciones en la instalación eléctrica.

El catálogo reúne un programa de producto ampliado y adaptado a las nuevas necesidades que surgen en torno a nuevas normativas y exigencias del mercado eléctrico:

Multímetros digitales y pinzas amperimétricas, con funciones añadidas para facilitar la medición.

Analizadores de redes, que permiten detectar alteraciones en la calida de la energía eléctrica, así como su posterior solución. Modelos portátiles y de panel.

Comprobadores de cuadros y máquinas, Medidores auxiliares de seguridad, Equipamiento para Alta Tensión, Instrumentos manuales sin presión, etc.

Vaillant imparte nuevos cursos para servicios de asistencia técnica

El interés que los profesionales de los Servicios de Asistencia Técnica han mostrado por los cursos de formación que Vaillant ha impartido durante estos meses, ha motivado a la empresa a seguir apostando por la formación.

Reparación de calderas

En esta ocasión los cursos han estado dirigidos a la reparación de calderas, ha impulsado a la empresa a continuar con ellos durante estos meses de mayo y junio.

En estas jornadas, los servicios de asistencia técnica adquirirán los conocimientos necesarios para la reparación de las nuevas calderas atmoTEC/turboTEC de Vaillant y, obtendrán de primera mano toda la información adicional que requieran sobre ellas.

Por otro lado, Vaillant está organizando nuevas jornadas formativas, dirigidas a instaladores, en las que se les formará también sobre las nuevas calderas lanzadas en abril.



Calderas Vaillant

Simon 27 Neos: la nueva generacion de color para todos los gustos

Simon amplia su serie Simon 27 Neos, con ocho nuevos colores mate que junto a los cinco brillantes dan respuesta a los gustos más personales. Una generación de interruptores para adecuar la estética de los espacios a las necesidades.

En esta ocasión la gama de colores se ha aumentado a 8 para adecuarse a las necesidades estéticas de los nuevos espacios contemporáneos. Desde el naranja hasta el azul, la gran variedad la convierten en un elemento decorativo que aporta luminosidad y personalidad a los entornos funcionales de hoy en día.

En mate y en brillante ofrece múltiples posibilidades combinatorias para aquellos que buscan atreverse con los colores y dotar a su hogar de elementos diferenciadores.



Una muestra de la nueva gama de colores de la serie Simon 27 Neos

Simon VOX.2: tan sencillo como hablar por teléfono

Simon Vox.2 es un sistema domótico para la vivienda que le aporta comodidad y tranquilidad de forma fácil y sencilla.

Seguridad.

El sistema Simon Vox.2 lleva a cabo funciones específicas relativas tanto a la seguridad personal como técnica.

Permite al usuario disponer de cualquier información relativa a incidencias en su hogar: detecta, avisa y corta el suministro ante cualquier fuga de gas, agua o avisa si hay un fallo en el suministro de electricidad.

Entre las prestaciones que ofrece respecto a la seguridad



Pantalla táctil de SimonVox.2

personal, el sistema le avisará, si un familiar le necesita (especialmente indicado para el cuidado de personas enfermas, mayores o niños).

Telegestión

Desde donde se encuentre, el trabajo o cualquier otro lugar, y

con una simple llamada podrá conectar o desconectar algunos de los servicios que estén automatizados: el riego del jardín, la conexión de electrodomésticos, la climatización, etc.

Confort

Desde el interior de su vivienda mediante la pantalla o mediante el teléfono podrá activar cualquiera de las funciones y adecuar las condiciones de la vivienda a su gusto.

Simon convierte la tecnología en confort y seguridad, siempre con una estética cuidada y ofreciendo soluciones personalizadas.

SimonCom una central de comunicación para el hogar



Central SimonCom

Control y gestión de las telecomunicaciones son los beneficios que ofrece la central SimonCom. Tanto las redes de datos, teléfono, ADSL como Internet podrán tener diferentes aplicaciones en función del momento y de la persona que los utilice.

El SimonCom permite, entre otras cosas, conectarse libremente a la red de datos y compartir los equipos informáticos.

Red local

Una sencilla manera de crear una red sin complicadas instalaciones informáticas. Dispone además de multiacceso independiente y simultáneo a Internet que permite realizar varias tareas simultáneamente tanto en la línea de voz como en la red de datos, de manera sencilla y cómoda.

La gestión de la ADSL está indicada para todo tipo de usuarios ya que el cambio de ubicación del MODEM router se puede realizar simplemente presionando uno de los pulsadores.

SimonCom es una solución de para mejorar y optimizar los recursos de telecomunicaciones en cualquier espacio.

Gewiss presentó sus nuevos productos en Domogar 2006

Como en el año anterior, Gewiss Ibérica ha participado en Domogar 2006, Feria de la Domótica y del Hogar Digital, con un stand en el que se mostraban sus principales Novedades en este campo.

Los productos estrella este año en el stand de Gewiss fueron los siguientes:

El Kit Domótico

Facilísimo, un producto basado en tecnología EIB/KNX que pone al alcance de cualquier tipo de instalador, la posibilidad de realizar instalaciones domóticas sin necesidad de tener conocimientos específicos de este tipo de tecnologías.

La Gama ReStart

Una innovadora línea de interruptores de protección dife-

rencial, o magnetotérmica diferencial que dispone de rearme automático, evitando las caídas intempestivas del dispositivo de protección.

Entre sus ventajas más relevantes destaca su gran sencillez de montaje y su opción Autotest, que realiza semanalmente un test automático, mecánico y eléctrico, del diferencial, sin interrumpir la tensión de la instalación.

Otros elementos destacados en esta edición de Domogar han sido los dispositivos de mando y control por radiofrecuencia,



El stand de Gewiss en Domogar 2006

System RF y las soluciones Gewiss para la Centralización de Servicios destacando estos últimos por su gran modularidad tanto en

instalaciones de superficie como de empotrar y por la gran capacidad de integración de servicios de valor añadido que permiten.

Schneider Electric muestra su apoyo al Proyecto Hogar Digital Accesible promovido por el COITT

El proyecto se basa en la creación de un hogar digital que sirva, a su vez, como elemento didáctico a los UPM.



Proyecto Hogar Digital Accesible

Schneider Electric firmó el pasado 16 de mayo un acuerdo marco de colaboración con el Proyecto Hogar Digital Accesible, en el que quedó reflejada la aportación de su tecnología y recursos para la creación de la vivienda, demostración más avanzada hasta el momento en España. La innovadora instalación permanece activa en la EUITT

La finalidad del Hogar Digital es facilitar la habitabilidad a sus inquilinos y mostrar a la

sociedad un nuevo modelo de vivienda no sólo más comprometido con el Medio Ambiente, sino también más confortable y seguro.

De entre las principales ventajas del Proyecto Hogar Digital Accesible, destaca la posibilidad de controlar la vivienda desde cualquier punto del planeta, mediante Internet o teléfono móvil, y la facilidad de manejo de electrodomésticos y elementos del hogar para personas con discapacidad.

En el proyecto participan las empresas más importantes del sector: Alcatel, Ingenium, Intel, Microsoft, Net Proyectos, Philips, Roca, Siemens, Telefónica Movistar, Fenie y Schneider Electric.

Schneider Electric es el primer especialista mundial de Power & Control, asociando la distribución eléctrica en media y baja tensión (distribución para edificios residenciales, el control industrial y los automatismos).

Philips premia el uso eficiente de la energía en los ayuntamientos españoles

Con ello pretende reconocer los esfuerzos realizados por los municipios españoles, en lo que a alumbrado público ecológico se refiere. Para elegir al ganador, se tendrán en cuenta los aspectos medioambientales y el ahorro energético.

Con el objetivo de premiar los esfuerzos realizados por los Municipios españoles en cuanto a proyectos de alumbrado público, Philips ha puesto en marcha el "Premio Philips al Ayuntamiento con el Alumbrado Público más eficiente".

Se trata de un concurso en el que colaboran tres organizaciones la Federación Española de Municipios y Provincias, que agrupa a más de 7.100 municipios españoles; el CEI; y la Fundación Ecología y Desarrollo.

En este concurso podrán participar todos los Municipios

españoles que hayan desarrollado uno o varios proyectos de instalaciones de alumbrado público, realizadas en 2005 o previstas para 2006, en las que primen los aspectos medioambientales y el uso eficiente de la energía. Los aspectos que se valorarán para la concesión del premio son los siguientes:

- 1.El ahorro energético.
- 2.La reducción de la contaminación medioambiental.
- 3.La reducción de la contaminación lumínica.

El premio al Ayuntamiento vencedor consistirá en material de alumbrado de última genera-



Apostando por un uso responsable de los recursos

ción, valorado en 12.000 euros. Pero más valiosa que la dotación económica será la proyección mediática que supondrá

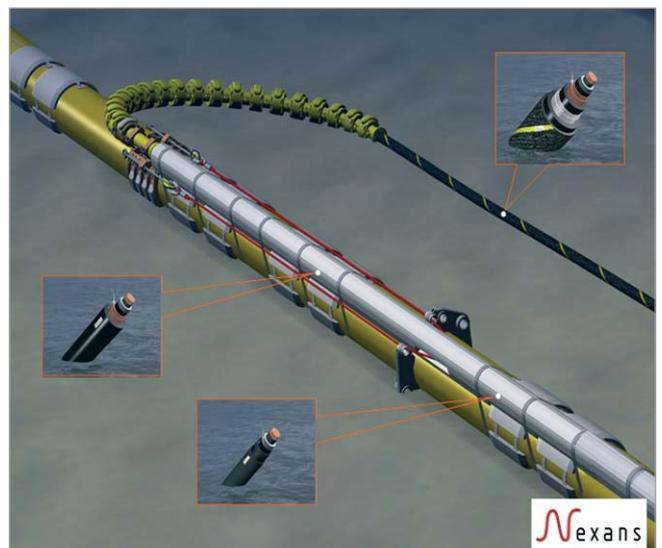
para el municipio vencedor el hecho de presentar un ejemplo de eficiencia energética y contribución al desarrollo sostenible.

Nexans consigue un contrato de 23 millones de euros con Statoil

Nexans, el líder mundial en la industria del cable, ha resultado adjudicatario de un contrato por valor de 23 millones de euros por parte de Statoil para el suministro de un sistema Calefacción Eléctrica Directa (Direct Electric Heating o DEH) con destino a las tuberías submarinas en el campo petro-gasístico de Tyrihans, en el mar de Noruega.

El contrato cubre el suministro a Statoil, el operador del campo de Tyrihans, de 46 Km de cable Nexans de 52 KV y el equipamiento asociado para la instalación del DEH en las sis-

temas de tuberías que conectarán las instalaciones submarinas con las plataformas de producción de la superficie. El sistema DEH será usado mantener las tuberías libres de posibles obturaciones mediante el calentamiento de las mismas desde la temperatura ambiente del agua (aproximadamente 6°C) hasta aproximadamente 27°C y prevenir con ello la formación de hielo carbónico y atascos de lodo que pudieran formarse durante las labores de producción y los periodos de baja tasa de producción.



Simulaciones del proyecto Nexans-Statoil

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si está buscando trabajo y le gustaría ver su currículo publicado en la revista Epyme, entreguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a gabinete.prensa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Isabel Chaves Agüero

Tlf: 635676593/ 954444790

Sevilla

Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad de Sevilla

Amplio dominio del paquete Office.

Auxiliar administrativo en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Auxiliar administrativo en el ámbito público y privado con experiencia contrastada

Monitora de la Unión de Consumidores Españoles

Samuel Jiménez Sánchez

Tlf: 679 693 074/956 46 16 98.

Ubrique

Curso de Fontanería, de 765 horas, impartido por la mancomunidad de municipios "Sierra de Cádiz".

Diplomatura en Estudios Empresariales, realizada en Universidad de Sevilla, 2005 (Actualmente finalizando).

Prácticas como fontanero en "Agua Sierra de Cádiz" de Benaocaz

Disponibilidad de incorporación inmediata, amplia flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar. Carnet de conducir B.

José Fernández Frago

Tlf: 653754257

Sevilla

Electricista de profesión.

Curso de prevención de riesgos laborales en el sector naval.

Experiencia en el sector de las instalaciones desde 1980, específicamente en el área de Montajes Eléctricos en alta y baja tensión.

Instalaciones Industriales y Navales en los astilleros de Sevilla.

Experiencia como peón de albañilería.

Reperto y almacén de material eléctrico.

José Valladares Aguilar

Tlf: 649973560/ 626842585

Sevilla

Formación Profesional FP1 impartido por talleres de formación.

Experiencia como instalador electricista desde 2001 a la actualidad (Anurpe S.L., Mifasan, Selecon, entre otras)

Experiencia en el mantenimiento de subestaciones de red eléctrica, instalación electricista industrial, reparaciones y instalación en viviendas.

Experiencia en la fabricación y montaje de conductos para aire acondicionado. Incorporación inmediata.

José Luis de Tovar Fernández

Tlf: 653680399

Aracena

Técnico auxiliar de electricidad

Aplicaciones informáticas de oficina.

Formación de higiene y seguridad en el trabajo.

Experiencia profesional:

Peón electricista, especialista electricista.

Oficial electricista, Mantenimiento en cantera electricista (oficial primera).

Lidia Herrera Madiedo

Tlf: 955680937-655490670

Sevilla

Licenciada en Derecho en la Universidad de Sevilla

Master Universitario en seguridad integral en la industria y prevención de riesgos laborales.

Domino informática medio.

Inglés y francés (hablado y escrito) nivel medio alto.

Experiencia profesional:

Formadora de cursos de formación profesional ocupacional.

Elaboración de los manuales e impartición de los cursos: "experto en gestión de salarios y seguros sociales", "Empleado de oficina", "Prevención de Riesgos laborales".

Tutora de enseñanza de cursos de prevención de riesgos laborales y técnico de formación.

Orientadora laboral, asesora jurídica, y mediadora social.

José Manuel Cabrera Córdoba

Tlf: 954336908/ 657046144

Sevilla

Técnico Instalador de Redes de Comunicación en Autesel.

Técnico en Sistemas de Producción Automatizada en Autesel

Técnico en Sistemas Microinformáticos.

Tratamientos Superficiales en Aeronáutica.

Frigorista Comercial.

Electricista en Mantenimiento Industrial

Instalador Electricista de Viviendas

Técnico en Sistemas neumáticos e hidráulicos

Electrónica básica de radio y televisión.

Experiencia labora:

Montaje de instalaciones eléctricas.

Reparación e instalación de aires acondicionados

Oficial de primera de mantenimiento integral (electricidad, seguridad, fontanería, albañilería)

Manuel González Belis

Tlf: 629857089/ 954093912

Sevilla

FP II en la rama de Electricidad y Electrónica. Especialidad en el mantenimiento eléctrico electrónico (automatas programables, electro-neumática, electrónica digital)

FP II en la rama de administración. Especialidad en informática de gestión de empresa (sistemas operativos, lenguajes de programación paquetes ofimáticos)

Carnet de instalador de gas IG1.

Carnet de instalador de agua autorizado por Industria.

Experiencia profesional:

Oficial de Mantenimiento general.

Instalación de tarjetas de red y conexión de routers.

Técnico de informática de Hardware y Software. Mantenimiento de ordenadores, administración de redes.

Mantenimiento del sistema informático de la Universidad de Sevilla.

Soporte técnico de internet y televisión digital

Diagnóstico de cable-modem y routers.

Marta Plaza Villanueva

Tlf: 626385219

Sevilla

Master en dirección y gestión de recursos humanos.

Licenciatura en Psicopedagogía.

Cursos de formación de formadores, prevención de riesgos laborales, técnico en selección de personal, nóminas, contratos y seguros sociales.

Experiencia profesional: formadora en recursos humanos.

Técnico en recursos humanos.

Jefe de recursos humanos.

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 900 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevos socios colaboradores:

Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2006

Socio adherido	20 euros / mes
Autónomo (solo)	32 euros / mes
Empresa de 2 personas	36 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	46 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	50 euros / mes
Empresa de 14 personas en adelante	54 euros / mes
Socio colaborador	601 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 16 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

CLimatización, calefacción y ACS

B-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RTE

CB-002. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RTE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE

CB-009. Aire acondicionado para viviendas y pequeños locales comerciales

CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor

CB-011. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición

CB-012. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos

CB-013. Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire

CB-014. Instalación de aire acondicionado

CB-015. Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.

CB-017. Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición

CB-018. Curso de aire acondicionado 3ª edición

CB-021. Nueva enciclopedia de la calefacción.

CB-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios

CIB-003. Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sis temas

CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contra incendios en los edificios

CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios

CIB-006. Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua

CIB-007. Lista de comprobación de extintores

CIB-008. Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas

CIB-009. Lista de comprobación de columnas hidrantes al exterior de los edificios

CIB-010. Lista de comprobación de abastecimientos de agua con tra incendios

CIB-011. Lista de comprobación de detección automática de incendios

CIB-012. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbonico

CIB-013. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados

CIB-014. Actas para revisión de con servación de las inst. de protec ción contraincendios

CB-015. Instalaciones de rociadores automáticos de agua

CB-016. Regla técnica instalaciones de extintores móviles

CB-017. Regla técnica instalaciones de columnas hidrantes al exterior de los edificios

CB-018. Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas

CB-019. Regla técnica abastecimiento de agua contra incendios

CB-020. Regla técnica para las instalaciones de detección automática de incendios

CB-021. Supervisión de los sistemas de co2

CB-022. Diseño e instalación de sistemas de extinción de incendios que utilizan gases inertes no licuados

CB-023. Sistemas de extracción natural de humo y calor: diseño e instalación

CB-024. Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación

CB-25. Evaluación del riesgo de incendio. Método de calculo

CB-26. Hoteles: principios y regulaciones para su seguridad contra incendios

CB-27. La seguridad contra incendios en los hospitales

CB-028. Seguridad contra incendios en hoteles requisitos para europa

CB-029. Clasificación de materias y mercancías catálogo CEA

CB-030. Recomendaciones CEA para la protección contraincendios de almacenamientos de materias peligrosas

CB-031. Reglamento de seguridad contraincendios en establecimientos industriales y rgto de inst de proteccion con traincendios

Electricidad

EB-001. Electrificación de viviendas

EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión

EB-004. Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión

EB-006. Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I

EB-007. RVE Reglamento de verificaciones eléctricas

EB-008. La electricidad en piscinas

EB-010. Instalaciones eléctricas para la

vivienda

EB-011. Normas de homologación y especificaciones técnicas del sector electrónico NSE

EB-012. RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión

EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas

EB-014. Condiciones generales

EB-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación

EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales

Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación

EB-018. Manual de instrucciones técnicas

EB-019. ABC ... del usuario de la electricidad

EB-020. Manual electrotécnico

EB-023. Acometidas eléctricas legislación y ejemplos

EB-024. Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones

EB-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas

EB-027. Electrotecnia básica

EB-028. Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión

EB-029. Fuentes de luz

EB-030. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión

EB-031. Tecnología electricidad 1

EB-032. Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas

EB-033. Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3

EB-035. Diseño básico de automatismos eléctricos

EB-036. Técnicas aplicaciones iluminación

EB-037. La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones

EB-038. Prevención de accidentes eléctricos

EB-039. Tecnología 1 estructuras y movimientos

EB-040. Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos

EB-041. El suministro de energía eléctrica

EB-042. Electrotecnia fundamentos teóricos y prácticos

EB-043. Tecnología eléctrica

EB-044. Reglamento Electrotécnico de baja tensión

EB-045. Electricidad Tecnología Eléctrica básica

EB-046. Electricidad Electrotecnia básica

EB-047. Instalaciones eléctricas en las edificaciones

EB-048. Departamento de Proyectos lumino-tecnia. Apuntes.

EB-049. Maniobras en redes eléctricas

EB-050. Instalaciones eléctricas de alta tensión

EB-051. Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas con disketes

EB-052. Instalaciones tomo 1 y 3

EB-053. Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo

EB-054. Curso sobre el reglamento electrotécnico para baja tensión + actualización

EB-055. Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento

EB-057. Electrotecnia

EB-058. Prácticas de electricidad instalaciones eléctricas 1

EB-059. Prácticas de electricidad instalaciones 2

EB-060. Ley de ordenación del sistema eléctrico nacional

trico nacional

EB-061. Manual autodidáctico de líneas interiores

EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas

EB-063. Manual autodidáctico de talleres electromecánicos

EB-064. Manual autodidáctico de esquemas eléctricos

EB-065. Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3

EB-066. Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quíofanos

EB-067. Manual autodidáctico de líneas subterráneas

EB-068. Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual

EB-069. Sistemas eléctricos por acumulación de calefacción

EB-070. Guía sobre la iluminación de exteriores alumbrado

EB-071. Ahorro energético mediante el aprovechamiento de luz natural alumbrado

EB-072. Guía sobre la iluminación de interiores alumbrado

EB-073. Cálculos para la iluminación de interiores (método básico). alumbrado

EB-074. Instalaciones eléctricas de enlace

EB-075. Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios

EB-078. Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado publico 3 - E

EB-079. Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E

EB-081. Introducción a los circuitos eléctricos III 7 - E

EB-082. Didáctica de la tecnología

EB-083. Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo

EB-084. Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo

EB-086. Curso sobre instalaciones eléctricas de baja tensión información complementaria 1994

EB-087. Manual de automatismo

EB-088. Automatas programables

EB-089. Departamento de proyectos lumino-tecnia

EB-090. Centrales eléctricas

EB-091. La vivienda inteligente para vivir mejor

EB-092. El instalador electricista. guía de noticia

EB-093. Cálculo de líneas eléctricas áreas de alta tensión

EB-096. Instalaciones eléctricas en la edificación

EB-097. Manual de instalaciones eléctricas

EB-098. Familia profesional de electricidad y electrónica I

EB-099. Familia profesional de electricidad y electrónica II

EB-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios

EB-102. Instalaciones eléctricas de enlace y Centros de transformación

EB-103. La amenaza de los armónicos y sus soluciones

- EB-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EB-105. CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda
- EB-106. Curso FPI electricidad tecnología
- EB-107. Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-108. Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral
- EB-109. Formación y orientación laboral
- EB-110. Relaciones en el entorno de trabajo
- EB-111. Admon, gestión y comercialización en la PYME
- EB-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EB-114. Electrotecnia
- EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-120. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión
- EB-121. Informática técnica
- EB-122. Desarrollo de instalaciones electro-técnicas en los edificios
- EB-123. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- EB-124. Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar
- EB-127. Tarifas eléctricas 2001

Energías Renovables

- SB-001. Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas
- ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente
- ESB-003. Instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua
- ESB-004. Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990
- ESB-005. Energía solar fotovoltaica teoría tomo I

Fontanería

- FB-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA
- FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición
- FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1
- FB-006. Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II
- FB-007. El agua y los tubos
- FB-009. Distribución de agua
- FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación
- FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

- EB-128. Motores eléctricos.
- EB-129. Automatas programables industriales.
- EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.
- EB-133. Estándares y normas editadas por el grupo Endesa
- EB-134. RBT nuevo + cd-rom
- EB-135. Cd-rom RBT
- EB-139. Rgto sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación
- EB-143. Guía técnica de aplicación del RBT
- EB-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
- EB-145. Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
- EB-146. Las medidas y ensayos exigidos por el REBT 2002
- EB-147. Nuevo RBT teoría y cuestiones resueltas
- EB-148. Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de media tensión y centros de transformación
- EB-149. Automatismos y cuadros eléctricos equipos e instalaciones electro-técnicas
- EB-150. Regulación del sector eléctrico código 1995/2000 ley 54/1997
- EB-151. Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de baja tensión y centros de transformación
- EB-152. Instalaciones eléctricas resumen del RBT boe 2002
- EB-153. Instalador electricista autorizado de test y problemas
- EB-154. RBT 2002

Gas

- GB-001. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles
- GB-004. Reglamento del servicio público de gases combustibles
- GB-005. Gas combustible. legislación
- GB-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas.
- GB-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GB-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GB-012. Reglamento de aparatos a presión. RAP
- GB-017. Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible
- GB-020. Libro registro de usuario calderas
- GB-021. Instalaciones de gas en locales
- normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993
- GB-023. Recomendación SEDIGAS RS - U-03 guía práctica
- GB-025. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-032. Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.
- GB-033. El gas 3 energía universal
- GB-037. Instalaciones de combustibles gaseosos
- GB-038. Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones
- GB-039. Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico
- GB-040. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-II módulo técnico
- GB-041. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico
- GB-042. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV

Telecomunicaciones

- TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite
- TB-002. Reglamento infraestructuras comunes de telecomunicación TB-004. Curso para examen de inscripción en registro de Inst. de Telecom. vol 1 y 2
- TB-005. I.C.T rgto de infraestructuras comunes de telecomunicaciones
- TB-006. Legislación ICT

Varios

- B-001. Guía urbana de Sevilla
- VB-002. Sistemas de seguridad
- VB-003. Técnicas de prevención de riesgos laborales 2ª edición
- VB-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VB-005. Ley de industria
- VB-006. Reglamento de aparatos de elevación y manutención
- VB-008. CD-RT058
- VB-010. Manual de aislamiento en la edificación
- VB-014. Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía
- VB-015. Compresión mecánica del vapor
- VB-016. Hornos industriales de resistencia
- VB-017. Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo
- VB-018. Reglamento de ascensores
- VB-019. Técnicas de prevención de riesgos laborales
- VB-020. Tecnología industrial
- VB-021. Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación
- VB-022. Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales
- VB-024. Plan andaluz de formación profesional
- VB-025. Catálogo 1999 normas UNE
- VB-026. Calidad
- VB-027. Manual de aislamiento
- VB-028. Manual de aislamiento en la industria
- VB-029. CD-ROM de domótica
- VB-030. Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén
- VB-031. Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica
- VB-032. NTE-Q cubiertas
- VB-033. Nte-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones
- VB-034. NTE-estructuras del terreno cimentado
- VB-035. NTE instalaciones 1-2
- VB-036. NTE instalaciones 1ª parte
- VB-037. NTE-R revestimientos
- VB-038. NTE- f+p fachadas y particiones
- Nota:** Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo durante 15 días cualquier libro de la biblioteca.

Climatización, calefacción y ACS

- CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización
CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación
CL-008. Condiciones climáticas para proyectos de calefacción
CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
CL-019. Comentarios al RITE

Protección contra Incendios

- CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios

Electricidad

- EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación de media y alta tensión
EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT
EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas
EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
EL-022. Manual del electricista de taller
EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
EL-026. Automatas programables
EL-056. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Teoría y cuestiones resueltas
EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión conductores trenzados
EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales
EL-130. Reglamento electrotécnico para baja tensión - RBT (nuevo)
EL-132. Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
EL-139. Reglamento sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación
EL-142. Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión
EL-143. Guía técnica de aplicación del RBT
EL-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
EL-162. Esquemas eléctricos y electrónicos.
EL-163. Instalaciones eléctricas.
EL-165. Instalaciones eléctricas de enlace en edificios.
EL-169. Instalador electricista autorizado-curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoría básica y especialista.

Energías Renovables

- ESL-014. Guía del instalador de energías renovables

Fontanería

- FL-000. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza sin NIA
FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza con NIA
FL-003. Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
FL-004. Curso de instalador de fontanería
FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

Gas

- GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales
GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)
GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo 1 y 2.
GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos
GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes
GL-013. Cert. rev. " cumple "
GL-014. Cert. rev. " no cumple "
GL-015. Cert. inst. d individual
GL-016. Cert. inst. c común
GL-019. Diccionario técnico del gas
GL-024. Cert. inst. e. industriales
GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano
GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas
GL-030. Salida productos combustión (normativa)
GL-033. El GAS-3 energía universal
GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofusión
GL-039. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI
GL-040. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI
GL-041. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII
GL-044. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII

Productos Petrolíferos Líquidos

- PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas
PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

Telecomunicaciones

- TL-005. I.C.T. RGTO de infraestructuras comunes de telecomunicaciones
TL-008. Guía de aplicación de las normas técnicas del RICT

Varios

- VL-002. Sistemas de seguridad
VL-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
VL-012. Arquimedes V . 2005 (software para arquitectura, ingeniería y construcción).
VL-041. Código Técnico de la Edificación.

NOTA

Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.